

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS ¡UNAMONOS!

# SERVIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

N.º 145

Del 5 al 18 de junio de 1980

25 Ptas.

CC.OO. NECESITA CAMBIAR  
(Págs. 8 y 9)

EL DEBATE PARLAMENTARIO  
(Págs. 4, 5 y 6)

"NO HUBO RUPTURA, NO HAY DEMOCRACIA"  
(Págs. 11, 12, 13 y 14)



# PARLAMENTO Y REPRISION



# SERVIR AL PUEBLO

Publicación quincenal editada por el Comité Federal de MC

Director: Javier Ortiz  
Director-periodista: A. Alejandro.

Diseño y dibujos: Equipo MC

Redacción, Administración y suscripciones: Montalbán, 7-4.º. Madrid-14.

Teléfonos: Redacción: 231 80 70. Administración y suscripciones: 232 20 05.

Suscripción anual: Tarifa normal: 600 ptas. Tarifa de apoyo: 1.000. Envíese nombre, dirección y forma de pago a SP-SUSCRIPCIONES. Montalbán, 7-4.º. Madrid-14.

Imprime: COSOL, S. A.

Direcciones para ponerse en relación con MC

EUSKADI. Sede Nacional: San Marcial, 2-4.º izqda. Tél. 42 16 08 y 42 83 11. San Sebastián.

CATALUNYA. Sede Nacional: Gran Vía, 534, 2.º 1.º. Tél. 253 14 00 y 253 14 09. Barcelona.

PAIS VALENCIA. Sede Nacional: Bonaire, 16-bajo. Tél. 321 83 34 y 321 83 62. Valencia.

ILLES. Huertos, 1-D, bajos. Teléfono 22 74 50. Ciutat de Mallorca.

GALICIA. Sede Nacional: Horreo, 1.º. Edificio Vicambre, esc. D, 1.º A izqda. Tel. 58 95 19. Santiago.

ARAGON. Sede Regional: Coso, 157 - 2.º C. Tel. 39 95 13. Zaragoza.

ASTURIAS. Sede Regional: Apartado de Correos 352. Tél. 22 28 18. Oviedo.

CASTILLA-LEON. Sede Regional: Plaza Mayor, 3-2.º. Tél. 41 50 16. Segovia.

ANDALUCIA. Sede Regional: Sierpes, 20-22. Tél. 22 57 19. Sevilla.

RIOJA. Caballerías, 37-3.º. Tél. 22 07 08. Logroño.

REGION MURCIANA. Sagasta, 48-bajo dcha. Murcia.

EXTREMADURA. Rinconada de Albuera, 28. Naval Moral de la Mata.

ALBACETE. Calle de la Feria, 45-1.º

EUROPA. 7, Av. de la Forêt Noire, 67.000 Strasbourg (Francia).

MADRID. Sede Provincial: Doctor Esquerdo, 12-4.º centro. Tél. 401 29 73. Madrid.

SEDE CENTRAL: Montalbán, 7-4.º. Tél. 232 20 04 y 232 20 03. Madrid-14.

D. L. M. 321.139 - 1977



## Los fascistas en la democracia

Queridos compañeros de SERVIR AL PUEBLO:

Es preciso que tomemos conciencia de que en el Estado español, tras la muerte del general Franco, las instituciones políticas y sociales que vivieron a su sombra han sabido camuflar su imagen de cara a la nueva situación. Están actuando, bajo el sigilo de una situación democrática, con la única misión de perpetuar su poder. Pero, de vez en cuando, las viejas prácticas antidemocráticas vuelven a surgir. La impaciencia de ciertos estamentos les obliga, en ocasiones, a recurrir a viejos abusos, y a considerar por breves instantes que su época aún no ha terminado.

Vivimos en estos últimos tiempos una escalada de violencia de la extrema derecha que se ha cobrado ocho víctimas en lo que va de año. Su osadía está motivada por la cobertura que pueden encontrar en ciertos estamentos. Es de sobra conocido el apoyo que elementos parapoliciales prestan a las fuerzas de seguridad en cualquier manifestación, y sobre todo en el País Vasco, donde se esconden bajo las siglas del Batallón Vasco Español. En la muerte de Yolanda González estaban implicados dos miembros de la Policía. Esta cobertura la encontramos también en las actuaciones de determinados jueces en las que malamente se ocultan las connivencias con estos grupos: caso de la fuga de Lerdo de Tejada, uno de los máximos implicados en la matanza de Atocha, o en el de la sentencia contra los principales inductores del frustrado golpe militar conocido como "Operación Galaxia". En el otro lado de la balanza está la proliferación de acciones contra los profesionales de la información, etcétera... El mismo Gobierno de la UCD,

sin ir más lejos, está repleto de nombres con un largo historial franquista. Así, cualquier llamada de atención que por parte de los grupos de oposición vaya encaminada a lograr poner fin a esta escalada, es aprovechada para descalificar la violencia de extrema izquierda, junto con un apoyo económico y moral a la Policía. Resulta cuando menos paradójico que en las explicaciones de hechos en los que están involucrados elementos de extrema derecha se les considere ajenos a cualquier organización política legalizada.

Este estado de hechos está conduciendo a una radicalización de determinados grupos y colectivos a los que se les ha agotado ya la capacidad de desengaño. Colectivos que han mantenido un prudente compás de espera, que se han limitado a exigir en esporádicas manifestaciones su derecho a integrarse en los logros de la sociedad nueva que contribuyeron a hacer posible. Pero todo indica que el cambio encuentra pétreas resistencias, resistencias que incluso el Parlamento se ve imposibilitado de superar porque quien tiene la mayoría de los votos no interpreta su mayoría con los verdaderos deseos de los electores.

No nos extraña que la radicalización asome en el espacio que la democracia coronada parece haber dejado en manos de sus facciones más incontroladas y decida que el monopolio de la violencia por parte del Estado y sus instituciones no puede guardar sin respuesta.

Esperemos que la democracia esté a tiempo de evitar lo que está ya presente: la resurrección del fascismo, al que habrá necesariamente que dar una respuesta tan contundente como definitiva.

Arturo Varela (Madrid).

## Charlas morales

Bajo el título de "Charlas Morales" se están impartiendo en el Regimiento de Ingenieros de Hoyo de Manzanares (Madrid), una serie de discursos impartidos por curas. Es obvio decir que son obligatorias, pues de lo contrario no iría nadie. En ellas se nos habla de religión, de cómo debe ser nuestra conducta dentro del cuartel, del tipo de relaciones que debemos llevar con las mujeres, del trato con nuestras novias, que no bebamos, etcétera...

Mucha gente se duerme, y ellos lo saben, "pero son comprensivos". Hace poco quisieron cambiar de método, pero "les salió el tiro por la culata", y nunca mejor dicho. Plantearon que hicieramos preguntas sobre el tema del Ejército, tal vez pensando que no nos atreveríamos a hacer cierto tipo de preguntas, y aquí es donde se llevaron el chasco. Se plantearon cosas como el por qué de esta disciplina militar, por qué los curas ocupan cargos militares—si en principio esto no es contradictorio con su mensaje de paz—, o por qué hacemos la mili fuera de nuestra tierra.

Estas preguntas sirvieron para que nos enteráramos de cosas

que nunca pudimos ni imaginar, por ejemplo: resulta que la finalidad que persiguen con que hagamos la mili fuera de nuestra tierra no es otra que la de que nos conozcamos mejor. Les agradecemos sus buenas intenciones, pero no nos lo creemos. Y es que somos muy mal pensados. Razones no nos faltan. Un saludo.

H. G. (Madrid).

## Dibujo erróneo

Queridos compañeros:

Observo con estupor la caricatura aparecida en la página 14 del número 144 de SERVIR AL PUEBLO, puesta para ilustrar el por otro lado interesante informe sobre la energía nuclear que constituye el "dossier" monográfico de ese número. La caricatura habla del mal llamado "club nuclear" y presenta en actitud ridícula y cómplice a representantes de todos los países que tienen en su poder armamento nuclear. Rusos y americanos, franceses e israelíes, árabes y chinos: todos aparecen compinchados de la mano del dibujante.

El sentido de esa caricatura me parece totalmente impropio de una publicación como SERVIR AL PUEBLO, que siempre ha parecido poner cuidado en eludir la superficialidad y la unilateralidad en el tratamiento del problema de las armas y la violencia en el mundo actual.

En mi opinión, es superficial, frívolo e injusto "hermanar" y medir con el mismo rasero la actitud de todos los países que poseen actualmente armamento atómico. No puede juzgarse del mismo modo la posición de las grandes potencias que pusieron en marcha la fabricación y almacenamiento de ese armamento que las que, posteriormente y

con el ánimo de no quedar en una situación de evidente desventaja y subordinación, encargaron la dotación de ingenios nucleares para su armamento.

Me parece particularmente digna de mención la actitud de la China de los años 60 (esa China "internacionalista y revolucionaria" de la que se reclama Pedro Beiras en la pág. 5 del mismo número de SERVIR AL PUEBLO). China puso entonces en marcha su propio armamento atómico y se negó a firmar el Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas Nucleares. Sostuvo China entonces—creo que con buen criterio—que ese tratado, con su prohibición específica y limitada de las pruebas atmosféricas, apuntaba a reforzar el monopolio atómico de las grandes potencias, cuyo nivel tecnológico les permitía seguir su carrera armamentista sirviéndose únicamente de pruebas subterráneas, cosa que no podían hacer los demás. China publicó una declaración solemne afirmando su disposición total a firmar un acuerdo de prohibición total de las pruebas nucleares y del armamento nuclear todo, incluyendo la destrucción de todos los stocks acumulados, añadiendo que, mientras las grandes potencias no se avinieran a ello, la República Popular proseguiría su política destinada a evitar el chantaje atómico de las grandes potencias y sus aspiraciones monopólicas.

El armamento atómico comporta graves inconvenientes y riesgos para el pueblo. El Gobierno chino lo sabía: hizo una opción entre dos males. Entre los inconvenientes del armamento atómico y los inconvenientes de la no-poseción de armamento atómico, consideró menos malos los primeros. Es una decisión discutible, pero entiendo que lo suficientemente seria como para no darle un tratamiento de "caricatura y tente tieso".

J. M. Almendros (Madrid)

## Los fachas de Avilés

Primero, rectificar algunas inexactitudes contenidas en el artículo "Una de cal y mil de arena", publicado en el último SERVIR AL PUEBLO:

1) El mitin antifascista de Avilés en el que intervinieron Lola Gaos y Unai Dorronsoro no estuvo organizado por el MCA, sino por la Asamblea Antifascista de Avilés, sobre la que recayó, igualmente, la multa de cien mil pesetas impuesta por el gobernador civil.

2) Los diez fascistas que denunció el MCA por amenazas, insultos, seguimientos y haber hecho una pintada injuriosa contra nuestro camarada Unai Dorronsoro, si fueron sometidos a juicio. Resultaron absueltos de la acusación de amenazas, habiéndose comunicado en el juicio que en éste iba a tratarse exclusivamente de ese tema, y no, por tanto, del resto de las denuncias presentadas.

Por cierto que al menos uno de los absueltos, Emilio Antúnez, participó días después junto con otros, como los hermanos Cuesta, en una agresión contra un miembro del Comité de Empresa de Endasa, actualmente en conflicto, y contra el jefe de personal de esta empresa, que de alguna forma intentó evitar la agresión. En las cercanías de donde se produjo el hecho se descubrió un coche con escopetas...

Para protestar contra la escalada de agresiones fascistas en Avilés y en el Estado español, especialmente en Madrid, y contra el recorte creciente de las libertades ciudadanas, promovido por la Asamblea Antifascista tuvo lugar un encierro en el ayuntamiento de Avilés del 26 al 27 de mayo. Al día siguiente, los fascistas cometieron dos nuevas agresiones. Rompieron el escaparate de una peluquería cuyo propietario es un destacado miembro del movimiento ciudadano y le pincharon las ruedas del coche. Otra persona, que presenció los hechos, fue fichado por los fachas y poco más tarde su coche corrió igual suerte. Fue identificado como uno de los miembros integrantes del comando Ceferino Menéndez Martínez, ya denunciado por el MCA como uno de los miembros del grupo que realizó la pintada contra Unai Dorronsoro.

## EL OTRO LADO

### Dos censuras

Es forzoso admitir que el debate parlamentario de estos días ha conseguido llevar las disputas políticas entre la UCD y el PSOE a la altura de las peleas callejeras. Tal fue el caso, por ejemplo, de las numerosas ocasiones en que una acusación era contestada, no con los datos que desmintieran lo imputado, sino con otra acusación. "Has faltado a tus compromisos sobre autonomías", decía uno. Y el otro contestaba: "Tú más". "Tengo pruebas de que haces chanchullos con la televisión", decía Guerra. Y Arias Salgado contestaba al punto: "Y yo de que tú las haces en los Ayuntamientos del País Valenciano". Ninguno de los dos se tomó el trabajo de salir al paso de las pretendidas pruebas de su oponente: sin duda preferían no menearlas demasiado.

Que ese sea el comportamiento de la UCD, a decir verdad, sorprende francamente poco. Que el PSOE se vea en tal estado es ya, en cambio, mucho más triste. Cuantos hemos entregado a la pantalla de TV nuestro voto de censura moral contra la UCD nos preguntamos ahora si no deberíamos haber preparado dos.

Fermín Ibáñez.



# Parlamento y represión

**L**A opinión pública ha prestado en las pasadas semanas una enorme atención —desconocida desde luego hasta la fecha— al desarrollo del debate parlamentario que culminó con la votación de censura presentada contra el Gobierno por el Grupo Parlamentario Socialista.

**N**O es fácil hacer una valoración precisa y ajustada de las repercusiones políticas del fenómeno. Así, éste tiene aspectos, sin duda, positivos. Por ejemplo, confirmar que el desinterés diario demostrado por el pueblo en los asuntos de la "alta política" es exactamente el fruto del modo en que esa "alta política" se ha venido haciendo; ha bastado que se le presentara bajo la apariencia de un enfrentamiento de la izquierda con la derecha para que tomara el tema con el mayor interés. Se ha demostrado de esa manera que lo que aburre y hastía al pueblo no es la lucha política, sino precisamente lo contrario, que es lo que se ha venido produciendo: la falta de lucha, de enfrentamiento, el consenso por sistema.

**C**LARO que esta misma realidad tiene también sus aspectos negativos. La izquierda reformista, por ejemplo, ha venido a recuperar una parte de su credibilidad perdida. Mucha

gente, sin profundizar en los contenidos precisos del debate, ha retenido simplemente su "música": una "música" que sonaba ciertamente a posiciones críticas, a oposición fuerte, a combatividad.

**R**ECONOZCAMOS que habrá de ser el tiempo el encargado de devolver esto último a su lugar. Porque no habrá de pasar mucho para cuando vuelva a verse con claridad que, por debajo de las críticas generales y las mociones de censura, la izquierda parlamentaria —sus dos grupos más significativos— sigue sin presentar un programa efectivamente de izquierda frente a la política muy efectivamente de derechas de la UCD.

**N**O habrá de pasar mucho tiempo, desgraciadamente, para que se descubra que, entre tantas y tantas horas habladas, sólo un puñado de palabras amenazaban con estar anunciando una próxima realidad: las amenazadoras del discurso pronunciado por el ministro del Interior, Juan José Rosón. La realidad, la penosa realidad, es la que simboliza nuestra foto de portada: un Congreso de los Diputados dentro del cual se había, ciertamente, de muchas cosas; pero, fuera de él, una calle que la Policía convierte en suya. ■

## panorama quincenal

Por Javier A. DORRONSORO

**L**A intervención de Fernando Sagaseta en el Congreso de Diputados tuvo dos grandes virtudes. La de poner en evidencia los reflejos y típicos franquistas del representante del "partido militar" en el Gobierno, cuando el primero hizo alusión a los desmanes de la Legión en Canarias, y la de hacer aparecer los "enfados" de Carrillo-Suárez-Felipe González como lo que realmente son: diferencias de matiz. Daba gusto oír llamar a las cosas por su nombre, denunciar la represión sin ninguna clase de ambigüedad y reclamar con energía ese derecho de los pueblos que tantos políticos han traicionado: el derecho a la libre autodeterminación. Pero los pecados de esta índole tienen en este país su penitencia y hoy es motivo de conversación en círculos castrenses madrileños el propósito de las altas instancias militares de iniciar los trámites necesarios para que el Tribunal Supremo solicite al Congreso el correspondiente suplicatorio sobre el diputado canario, dejando así vía libre a su procesamiento. Sin embargo, opinamos, que conocidos como son los motivos de este nuevo atropello, el señor Sagaseta va a encontrar en esta ocasión una solidaridad como la que nunca imaginó el Gobierno.

**A**L parecer, en algunos círculos políticos próximos a UCD no se habían apreciado las hasta ahora dificultades que encontraba este partido para conformar una alianza de gobierno. Tras el debate, reclaman angustiados una "nueva mayoría gobernante". Así "Diario 16" llama a Suárez a "olvidar viejas incompatibilidades" con Fraga y a llegar a

un acuerdo de Gobierno con Coalición Democrática. También con el partido de Jordi Pujol, añade el editorialista del citado diario. Con el PNV, sin embargo, lo ve casi imposible. Todo ello no hace sino poner una vez más en evidencia la crisis abierta desde las estrepitosas derrotas de la UCD en Andalucía, Euskadi y Catalunya, de difícil solución por el momento. No es fácil juntar a Fraga con Pujol en un Gobierno, no por democratismo del segundo, claro está, sino por Catalunya.

**Ú**NA vez más las mismas libertades agredidas, los mismos nombres dictando las órdenes de represión. La libertad de expresión sufrió de nuevo los atropellos del juez fascista Varón Cobos (esperamos que entienda el calificativo no como una injuria —nada más lejos de nuestra intención— sino como un reconocimiento de su ideología y que por tanto, se sienta elogiosamente citado). Cuatro libreros fueron detenidos por resistirse a que la policía —sin orden judicial, aunque sí aconsejada por el juez Cobos— registrara las casetas de la Feria del Libro en Madrid, en busca del peligrosísimo "Libro Rojo del Cole". Este libro había sido reeditado colectivamente por 28 editoriales, a iniciativa de la Comisión para la Libertad de Expresión, que había anteriormente proclamado que "la publicación de textos o folletos prohibidos iba a ser una de las líneas de su actuación". Un ejemplo a seguir.

**E**N los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio se ha celebrado en Tenerife el Segundo Congreso del Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC). En él se decidió el cambio de denominación del partido, que de aquí en adelante se llamará Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (MIRAC), conservando las siglas de MIRAC-PUCC, durante un período de seis meses. Se aprobaron ponencias sobre estatutos, bases ideológicas, mujer y posiciones políticas de cuyo contenido daremos cuenta más detalladamente en el próximo número al no haber dispuesto de tiempo para hacerlo en el presente. Una delegación de

nuestro partido asistió al desarrollo de todo el Congreso.

**Y**A preparada la entrega de estas líneas a la imprenta, recibimos la convocatoria a una rueda de prensa en el bar San Bao. Tema: querellas por la agresión de que fueron objeto los clientes de dicho bar madrileño el pasado 7 de mayo por parte de un grupo fascista de FE de las JONS y en la que murió el joven Juan Carlos García. Los agredidos empezaron por explicar el retraso de la acción jurídica: hasta ahora la Audiencia Nacional, en favor de la cual se había inhibido el juzgado de guardia, no había encontrado tiempo para ocuparse del tema.

Los agredidos aprovecharon la ocasión para hacer determinadas precisiones de interés que en su día la prensa —las páginas 21 y 22 de este número quizá puedan ilustrar sobre los porqués de ello— no dijo nada. Entre esas precisiones algunas merecen particular mención. Por ejemplo: un grupo bastante numeroso de militantes de FE de las JONS, con su jefe a la cabeza, borraba "pintadas anti-fascistas" en presencia de dos dotaciones de DKW de la Policía Nacional en un lugar próximo al bar San Bao apenas una hora antes de los hechos. Este grupo se trasladó poco después al bar Uij, desde el que salió en formación militar hacia el San Bao. Sin embargo, cuando se produjo la agresión y fue avisada la Policía, ésta tardó tanto en llegar que para entonces Juan Carlos García llevaba ya diez minutos en el hospital. Es un dato interesante. Otro: según fuentes policiales, entre 20 y 25 detenidos (?) reconocieron estar implicados en uno u otro grado en la agresión. Sin embargo, los fascistas que aún siguen detenidos no pasan de tres o cuatro. Otro dato más, en fin: desde entonces, la Policía patrulla incesantemente por los alrededores del bar San Bao, pide la documentación a su clientes... Extrañamente, su presencia no ha impedido que en la zona hayan aparecido nuevas "pintadas" fascistas. "Juan Carlos: con Franco vivías mejor", dice una particularmente desgraciada. Añadamos otro pequeño detalle de especial buen gusto: la Policía trató de hacer ver a los dueños del San Bao que sus clientes "no eran precisamente angelitos" haciendo referencia... a su historial anti-franquista. ¿Hace falta más? ■



# DEBATE PARLAMENTARIO

durante dos semanas, el debate parlamentario ha acaparado la atención de la opinión pública. Por primera vez en la historia reciente, la gente —no la llamada "minoría consciente", sino la inmensa mayoría ciudadana— se ha interesado por lo que ocurría en el edificio de la Carrera de San Jerónimo.

Han sido allí largas, larguísimas horas de discursos, réplicas, contrarréplicas. Y, en el escenario de

todas las discusiones, como punto de referencia inevitable, como campo de batalla para medir divergencias y coincidencias, tres temas invariablemente presentes: las autonomías, la "seguridad ciudadana", la crisis económica. Analizando las posiciones manifestadas por las principales fuerzas contendientes en el hemiciclo parlamentario, **SERVIR AL PUEBLO** ha recogido estos tres comentarios críticos de urgencia.

## AUTONOMIAS

# Nada por ningún lado

Los debates parlamentarios de las dos últimas semanas nos han traído una "nueva" visión de cómo van a abordar el problema de las autonomías los dos partidos mayoritarios de la Cámara.

El tema de las autonomías fue abordado con bastante concreción en los discursos programáticos del presidente Suárez y del aspirante a presidente González. En el tema autonómico, ambas intervenciones presentan algunas diferencias y bastantes puntos en común. En conjunto, sus propuestas se parecen mucho más de lo que se distinguen, y lo que es peor: ambos tienen más voluntad de aproximarse, de negociar y consensuar esas diferencias que de antagonizarlas, de enfrentarse en beneficio de la lucha de los pueblos de las nacionalidades y regiones por su gobierno.

### "NUEVA LECTURA" DE SUÁREZ

Suárez nos hizo una nueva lectura de la Constitución, más centrada si cabe, mediante la cual se ven a igualar las autonomías, pero por el rasero más bajo que la Constitución contempla.

Así los Estatutos de Catalunya, País Vasco y Galicia quedan homogeneizados, recibiendo "un tratamiento de interpretación, aplicación y desarrollo idénticos", lo que quiere decir, puesto que el Estatuto gallego de UCD es inferior al vasco y al catalán, que a los tres les igualará por el más bajo: el gallego. De esta manera los recortes de aquellos estatutos tenían segui-

rán hasta la desnaturalización de las recortadas autonomías vasca y catalana, a las que se les podrá aplicar, por coherencia centralista con el planteamiento de Suárez, la disposición transitoria del Estatuto gallego mediante la cual la delimitación de competencias concurrentes o compartidas se hará mediante Ley en las Cortes centrales.

Para el resto de las nacionalidades y regiones no habrá la autonomía

descafeinada del artículo 151 sino, más directamente, la achicoria del 143. Sus Estatutos no tendrán el rango de Ley Orgánica de los Estatutos de las tres nacionalidades históricas; sus competencias quedarán reducidas a las del artículo 148 de la Constitución durante los primeros cinco años de funcionamiento; las elecciones para sus respectivos Parlamentos se retrasarán hasta 1983. Ninguno de sus

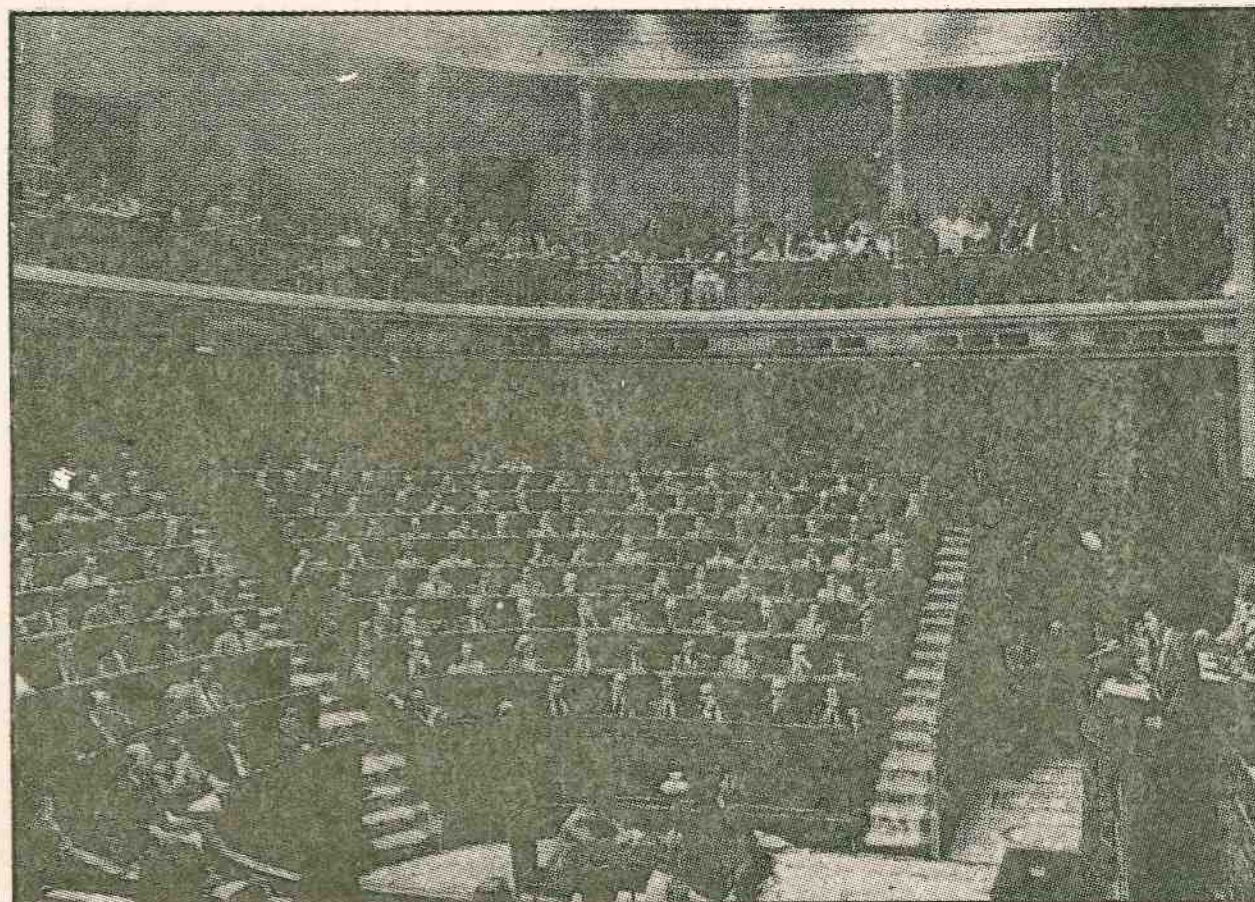
graves problemas económicos, sociales, políticos y culturales podrá ser abordado por esas autonomías, que vendrán a ser como un adorno inútil, por la falta de verdaderas competencias, y caro.

### LAS AUTONOMIAS DE FELIPE: UNA DE CAL Y DOS DE ARENA

El programa autonómico del aspirante Felipe González nos ofrece

una de cal y dos de arena. Dice que "la construcción del Estado autonómico se tiene que basar en el respeto a la Constitución de 1978 y, al mismo tiempo, en el respeto a la voluntad popular" lo cual es, en un buen número de nacionalidades y regiones, sencillamente contradictorio. Porque, ¿cómo se puede casar la voluntad del pueblo vasco, que rechazó la Constitución, con el respeto a la misma? ¿Cómo casar el respeto a una Constitución que en Galicia no alcanzó el 50% de votos afirmativos y que ha traído un engendro de proyecto de Estatuto que es rechazado por todas las fuerzas políticas con la voluntad popular? ¿Cómo casar los deseos de Andalucía, País Valenciá, Aragón y otras nacionalidades y regiones de una autonomía que sirva para enfrentarse con las lacras sociales que sufren estos pueblos con el respeto a la Constitución?

Felipe González hizo equilibrios en la cuerda para intentar compaginar la voluntad de los pueblos con el respeto a la Constitución. Y así en algunos aspectos de su propuesta lo consiguió: precisamente en aquellos aspectos más positivos que recogían algo de la voluntad de los pueblos. Así fue al exigir la modificación de la Ley de modalidades de referéndum y la repetición del referéndum en Almería por lo que hace caso a la autonomía andaluza, o cuando señaló el plazo de un año para el traspaso de competencias —de las magras competencias que sus estatutos contemplan— a la Generalitat de Catalunya y al Gobierno Vasco, o cuando se mostró favorable a que el País Valenciá y



Por primera vez en la historia reciente, la gente se ha interesado por lo que estaba ocurriendo en el hemiciclo.



Aragón fueran por el 151 frente a los deseos de UCD.

Pero fue tremendamente impreciso y oscuro en otros muchos temas. Así en el tema del Estatuto gallego, que no rechazó frontalmente, dejando la puerta abierta a su aceptación si se hace una ley previa que lo homogeneice con los Estatutos vasco y catalán, o cuando se mostró partidario del consenso en el tema autonómico con la UCD en todas las autonomías pendientes (que son la absoluta mayoría). Para Felipe González la solución del problema autonómico no pasa, por lo visto, por la lucha de los pueblos contra el centralismo, sino por la negociación del PSOE con la UCD en

cada una de las nacionalidades y regiones para desbloquear la situación actual.

Suárez nos mostró su cara centralista, por si quedaba alguna duda, con su nueva lectura del título VIII de la Constitución y con sus planes para las autonomías. Felipe González enunció algunas cosas positivas, como las ya reseñadas, junto a un montón de negativas que acercan su planteamiento al de Suárez y que anuncian su voluntad de negociar este problema con la UCD.

Lo cierto es que con los aires que soplaron en las Cortes, tanto por parte del presidente de UCD como por parte del secretario general del PSOE, al no oponerse éste frontal-

---

**Suárez hizo una nueva lectura de la Constitución, más centralista si cabe. Felipe González no supo, o no quiso, oponerse a los planes de UCD en la mayor parte de los problemas autonómicos. La lucha de los pueblos por su autogobierno va a continuar, sin duda.**

---

mente a los planes de UCD en la mayor parte de los problemas autonómicos, las cosas están igual que estaban.

La lucha de los pueblos por su

autogobierno, por unas autonomías que merezcan ese nombre y que permitan abordar los problemas de esos pueblos, va a continuar. Desde luego contra Suárez, la UCD y el

centralismo. Y esperemos que —pe-se a los planes anunciados— con los compañeros y compañeras del PSOE. Para ello tendrán que hacer más caso de la voluntad popular de esos pueblos y menos de la Constitución centralista.

Porque una solución cabal de este problema pasa por el reconocimiento del derecho de autodeterminación para los pueblos, pasa por un Estado federal, pasa porque cada pueblo reserve las competencias que necesita para resolver sus problemas. Y la trayectoria del problema de las autonomías lo está poniendo cada vez más de manifiesto. ■

X. M. Monserrat

## 2. "SEGURIDAD CIUDADANA"

# Todo por todas partes

**U**N colega alemán de don Juan José Rosón, ministro del Interior, decía recientemente: "Yo ya sé los nombres de todos los que van a ser próximamente encarcelados. Falta cogerles en algo concreto". El ministro alemán expresaba de este modo algo más que una política concreta: daba cuenta de toda una filosofía. Juan José Rosón nos mostró en la tribuna parlamentaria que se adhiere en cuerpo y alma a esa filosofía.

### MATAR MAS Y MEJOR

Se empieza por declarar la guerra sin cuartel al llamado "terrorismo", entendiéndolo por tal la actividad armada que parte de presupuestos populares y de izquierda. El terrorismo fascista pasa a diluirse en la vaporosa tierra de nadie del misterio; es poco importante —se dice— y además no responde sino a impulsos momentáneos, desorganizados...

La "guerra sin cuartel" parte de la consideración de que el activismo armado de izquierda es una actitud criminal injustificada y carente de explicación. Luchar contra el aparato del Estado es una actividad intrínsecamente perversa, puesto que el Estado —se nos explica— es democrático. Para razonar así es imprescindible hacer como que se ignora lo mucho de antidemocrático y fascista que hay en ese aparato: léase Fuerzas Armadas, Policía, cuerpo judicial, altos funcionarios... Se niega la tortura, la ausencia de verdaderas libertades en muchos campos, el continuo fiseamiento de la voluntad popular. No importan los hechos; importa el dogma. Y el dogma es que el Estado es democrático, punto y final. Y que quien lo combate carece automáticamente de legitimidad democrática. De ahí que haya que aplastarlo sin contemplaciones. "El mejor terrorista es el terrorista muerto", decía Fraga ante la mirada complaciente de

Rosón, un tanto olvidados ambos de que la pena de muerte quedó abolida hace algún tiempo en estas tierras.

Llegados a este punto, la reflexión deriva hacia dos campos.

El primero estriba en las consideraciones de cómo matar más y mejor. Aquí la intervención parlamentaria del señor Rosón aportó algunas iniciativas brillantes. Por ejemplo, la colaboración creciente con otros gobiernos europeos en materia "anti-terrorista", marchando hacia la creación de un "espacio judicial y policial europeo" que permita a los policías de este viejo continente hacer sus necesidades en cualquier terreno sin contar con la existencia de fronteras, derecho de gentes y zarandajas por el estilo. El acrecentamiento del personal y la dotación del conjunto de los Cuerpos llamados "de Seguridad", poniendo mimo especial en los Servicios de Información y las Brigadas Operativas, será otro objetivo prioritario. También se crearán nuevos "grupos mixtos antiterroristas", habida cuenta de que los existentes han demostrado ser capaces de detener gente y desarticular cosas al por mayor, cosa —evidentemente— de lo más interesante.

### ROSON DIXIT

Pero más interesante aún es el otro campo de reflexión con que nos obsequió el señor ministro del Interior. Es el campo de lo que pudiéramos llamar la acción político-ideológica en marcha hacia el Estado policial.

En este terreno el plan del señor Rosón cobró un aspecto aún más creador y fecundo. Incluía ahí los siguientes puntos:

- La "modificación de la conciencia popular" en el sentido de las necesidades de la lucha "anti-terrorista" a través de una adecuada utilización de los medios de comunicación de masas.

- La exigencia de que el Parla-



Rosón se cae: a la derecha, por supuesto.

---

**Rosón ha descubierto el modo de convertir en delincuentes y cómplices del terrorismo a la práctica totalidad de quienes se salen del marco político-ideológico de la derecha.**

---

mento apoye "el rearme moral de los Cuerpos de Seguridad".

- La denuncia y persecución de todo aquel que "no participe en la colaboración con la Policía" en la represión del "terrorismo".

- La persecución de cuantos se atrevan a hablar, con respecto a los "terroristas", de "negociación, gestos de gracia o apariencia de amnistía".

- La consideración como "tácito apoyo al terrorismo" de toda

actitud que, aunque declare no tener nada que ver con ETA, "admita cierta coincidencia con sus objetivos".

- La consideración como "apología del terrorismo" de "cualquier frase en favor de sus acciones o militantes, la organización de actos de homenajes, denominación de calles y plazas con nombres de terroristas, promoción de campañas de gestoras pro-amnistía, organización de manifes-

taciones contra la detención o muerte de terroristas por las FOP, etcétera".

Se observará que el muestrario es ciertamente completo: el señor Rosón ha descubierto el modo de convertir en delincuentes y cómplices del terrorismo a la práctica totalidad de quienes se salen del arco político que camina —corto recorrido— entre don Blas Piñar y don Adolfo Suárez. Si te niegas a hacer de confidente, perseguido. Si te niegas a dejarte intoxicar por su campaña de propaganda o protestas por ella, perseguido. Si te manifiestas en contra del "rearme moral" de unas FOP ya de por sí más que armadas, perseguido. Si defiendes la amnistía para los presos vascos, perseguido. Si consideras que la solución de los problemas de Euskadi pasa justamente por la vía contraria al aumento de la represión policial, perseguido. Si consideras que en el programa político de ETA, aunque haya puntos erróneos e insuficiencias, hay también posiciones justas, perseguido. Si se te ocurre homenajear la memoria de quienes han caído en un momento u otro con las armas en la mano por la libertad de Euskadi, perseguido. Acusado de hacer la apología del terrorismo y tratado como tal. Rosón dixit.

Sus señorías de izquierda se removieron en los asientos, alarmadas al oír semejante plan. Incluso ellas —sus señorías de izquierda— que lo han oído ya prácticamente todo en el pasado; que incluso lo aplaudieron en parte.

El señor Rosón, con su aire de sucesor del almirante volador en ristre, ha inventado el plan perfecto: el único modo de que la lucha antiterrorista no equivoque jamás sus objetivos es considerar terrorista a todo el que se oponga a ella. Todo el que se resista. Atacar contra todo y por todas partes. A todos los niveles. Dios (y las balas) salven al Estado. ■ F.I.



### 3. LA CRISIS ECONOMICA

# Simple diferencia de acentos

**Q**UIZAS había quienes esperaban encontrar una acentuada diferencia entre las propuestas económicas del PSOE y lo que viene haciendo en esta materia el gobierno Suárez. Malparados habrán quedado entonces: sólo habrán encontrado una diferencia de acentos.

Pocas veces, en efecto, ha dejado tan claro el PSOE la inexistencia de diferencias mínimamente apreciables entre su programa económico y el de la UCD.

Hubo algún diputado que acusó de neocapitalista al programa económico del PSOE. El diputado en cuestión sin duda exageraba porque "neo", lo que se dice "neo", no hay mucho. Por lo demás, el diputado acertaba completamente, por cuanto que el PSOE ha ofrecido un programa económico que, por encima de todo, busca ofrecer garantías a los grandes empresarios de que sus intereses serán respetados escrupulosamente; busca ofrecerles una alternativa de gestión de sus intereses ante la crisis.

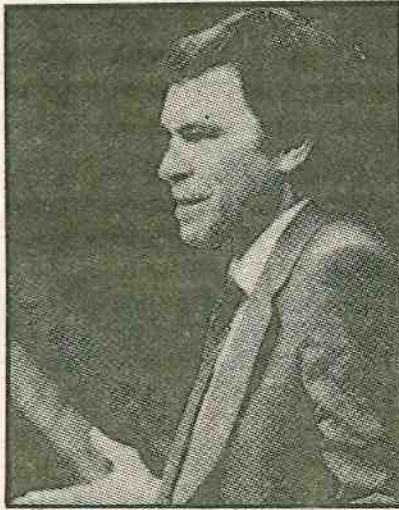
● Empezó Felipe González se-

ñalando que el problema número uno del país es el paro.

Parecía que, con tal entrada, íbamos a encontrar medidas reales contra el paro y contra los intereses capitalistas que empujan a unas altas tasas de desempleo como medio de mantener su tasa de ganancias.

¡Va de chasco! Lo que se apresuró a señalar Felipe González es que de cara a la reducción del paro "el problema clave es el aumento de la productividad", proponiendo a continuación un "encuentro nacional sobre el empleo y la mejora de la productividad". Otro Acuerdo-Marco, vaya.

Criticó Felipe González al Gobierno actual porque en lo que va de año hay mil parados más por día. Se le "olvidaron" sin embargo las declaraciones de los dirigentes ugetistas, y compañeros suyos en la Ejecutiva del PSOE, que atribuían al Acuerdo-Marco la capacidad de generar mil puestos de trabajo por día. Nos parece, señor González, que la responsabilidad del aumento del paro no es sólo del Gobierno: algo le toca a usted y a sus Acuerdos-



Felipe González.

Marco. ¡Y todavía quiere seguir vendiéndonos esa mercancía como forma de luchar contra el paro!

● Siguió hablando Felipe González de la lucha contra el paro por la vía de reforzar el sector público.

Parecía que, ahora sí, íbamos a encontrar posturas diferentes a las de UCD; posturas que supusiesen en la economía transformaciones profundas de contenido anticapita-

lista y beneficiosas para los trabajadores.

Por si algún empresario se había puesto nervioso, Felipe González se apresuró a señalar: "No hay ninguna pretensión colectivista en nuestro programa"; "no proponemos un crecimiento desmesurado del sector público, sino suficiente para compensar desequilibrios y relanzar sectores económicos". Entretanto, no hubo forma de bajar de las generalidades en el pretendido reforzamiento del sector público.

Eso sí, todos entendimos que de arrebatar de manos capitalistas sectores económicos claves, nada. De impulsar el sector público en aquellas áreas económicas en las que suponga poner en peligro la empresa capitalista, nada.

Ahora queda esperar que cualquier siglo de estos nos explique Felipe González en qué se queda su "reforzamiento del sector público" y la creación de empleo por tal vía.

● Empezó Felipe González a hablar de la reforma fiscal.

Seguro que hubo quien pensó:

ahora sí, ahora va en serio.

Pues tampoco. Habló Felipe González, en efecto, pero para decir que con el régimen fiscal ya teníamos bastante, que ellos se conforman con que se cumpla, y que no quieren ir más allá con la reforma fiscal. Por mucho que digan los trabajadores que lo que hay ahora es injusto, poco progresivo y contrario a los intereses populares y empiece a darse un movimiento en contra de pagar el impuesto sobre la renta.

● Tocó Felipe González la cuestión agraria.

Seguro que más de un jornalero —recuérdese que días antes Felipe había puesto verde al Gobierno por no preocuparse del campo— pensó: ahora viene lo nuestro, lo de la Reforma Agraria.

Pues no, señor. Felipe González se limitó a repetir las generalidades del Gobierno —"modernizar el sector agrario", "crear un plan para el sector agroalimentario"...— por las que tanto había criticado a éste. ¡Y de Reforma Agraria o "barbaridades" semejantes, por supuesto que ni soñar!

Para qué seguir. Punto por punto, el PSOE, por medio de Felipe González, vino a dejar en claro que entre él y la UCD media el canto de un duro en materia de política económica. El canto de un duro de defender o no que la inflación baje uno o dos puntos y de defender o no que el déficit del sector público se mantenga unos cientos de miles de millones de pesetas o baje. ¡Como si aquí se decidiese la eliminación del paro masivo hoy existente y la satisfacción de las otras necesidades más apremiantes de las clases trabajadoras!

Decepción: el problema no era de acentos. ■ P.R.



Abril Martorell.



Andalucía, por su autonomía

## Semana de Lucha

Cuando este periódico llegue a vuestras manos se estará culminando la semana de movilizaciones convocada desde la Junta de Andalucía por el PSOE, PCA y PSA. El objetivo de la semana es la modificación de la Ley de Referéndums y la repetición del mismo en Almería, provincia en la que no se logró alcanzar el 50 por 100 de síes el 28 de febrero, y "razón" que esgrime UCD para no conceder la autonomía al pueblo andaluz.

Además de lo importante y positivo que es el que se llame a la lucha al pueblo trabajador andaluz, que se despierte de nuevo la combatividad desplegada durante toda la campaña del Referéndum —y todo ello, contra la UCD y su Gobierno—, la semana supone un cambio en cuanto a las posiciones mantenidas hasta ahora por las fuerzas reformistas, fundamental-

mente por parte del PSOE. Qué duda cabe que el cambio de postura de éste (ha pasado a defender la vía del Art. 151 de la Constitución para la autonomía andaluza) obedece a su estrategia global de desgaste del partido del Gobierno y al deseo de mejorar su imagen andaluza cara a las elecciones parciales al Senado en Sevilla y Almería de noviembre próximo. Asimismo, el PCA y PSA, que hasta ahora se habían limitado a realizar declaraciones o presentar en el Parlamento un proyecto de ley de modificaciones de la de Referéndums, optan también por promover la movilización de los andaluces y andaluzas, buscando un apoyo de masas a su política parlamentaria.

Nuestro partido, que se ha sumado a los encierros de concejales y a la concentración de Antequera

del día 8, ha editado un cartel y un folleto en los que se llama a la movilización a los trabajadores y en los que se señalan también los "peros" que el Movimiento Comunista de Andalucía ve a la iniciativa de la Junta.

Los peros se refieren al contenido y alcance de las movilizaciones. El primero y fundamental, es el no partir de la defensa del sí alcanzado el 28 de febrero. Los "dos millones y medio de razones" —haciendo referencia a los síes— que alega la Junta en su campaña, tienen tanto peso en sí mismos que hacen innecesaria la repetición de la votación en Almería y la modificación de cualquier ley. El MCA, no obstante, apoya estos objetivos sin hacer depender de su resultado la autonomía andaluza, en la medida en que está convencido de que en Almería se ganará y

que eso puede servir para fortalecer la unidad entre todas las provincias y para demostrar palpablemente las trampas y chanchullos, el robo que cometió la UCD con Andalucía el pasado referéndum.

Otros aspectos criticados de esta convocatoria son: su falta de espíritu unitario (no sólo quedan fuera de la convocatoria numerosos partidos políticos y fuerzas sindicales, sino que se desprecia a aquellos sectores del pueblo andaluz que, a través de los comités andalucistas, hicieron posible la victoria del 28F); la cortedad de los objetivos, ya que no se toca para nada el tema de la Constitución, madre del cordero de todas las discriminaciones que padece Andalucía y el resto de los pueblos del Estado; y, finalmente, que no se indica ningún camino después de Antequera, en el caso de no conseguir los objetivos fijados...

En cualquier caso, y pese a las limitaciones señaladas, el día 8 de junio va a constituir un hito importante en la lucha contra la derecha por conseguir el reconocimiento de la victoria del pueblo andaluz; una fecha en la que podemos y debemos torcer el rumbo que la UCD quiere imprimir al tema autonómico en las nacionalidades y regiones no "históricas" del Estado. ■





Barcelona, 29 de mayo

# 15.000 voces contra el fascismo



**A** LREDEDOR de 15.000 personas concurrieron el pasado 29 de mayo en Barcelona a una manifestación convocada por más de 40 organizaciones políticas, sindicales y cívicas, para exigir el desmantelamiento y la ilegalización de las organizaciones fascistas, en particular de **Fuerza Nueva** y **Falange de las JONS**.

La manifestación, que discurrió por el Paseo de San Juan —declarado "zona nacional" por los fascistas— para desembocar en el Arco de Triunfo donde se disolvió, estuvo encabezada por representantes de

las organizaciones convocantes (PSC, PSUC, MCC, LCR, ERC, Nacionalistes d'Esquerra, CC.OO., UGT, USTEC, SLMM, Coordinadora Feminista, FAGC, Federación de AA.VV., Asociación de Amigos de las Naciones Unidas, etcétera) y por una gran pancarta en la que podía leerse: "Per la llibertat, i contra el feixisme".

"Vosaltres feixistes, sou els terroristes", "Dissolució de bandes feixistes", "Ilegalització de Fuerza Nueva", "Fuerza Nueva asesina", "Sabemos quienes son, Fuerza Nueva al paredón",

"Blas Piñar, residu nuclear", "Llibertat d'expressió, Blas Piñar a la presó", y "Contra el feixisme movilització" fueron las consignas más escuchadas a lo largo del recorrido.

El cortejo del MCC iba encabezado por una pancarta con el lema "Volem una llei antifeixista" seguida de otras dos pancartas, una pidiendo la ilegalización de Fuerza Nueva y Falange, y otra con la siguiente leyenda: "Llibertat d'expressió, depuració jutges feixistes".

A la mitad de la manifestación, en la que estuvieron presentes varios concejales del PSUC y del PSC, así como algunos diputados al Parlamento de Catalunya de estos mismos

partidos, se produjo una provocación ultraderechista que se saldó con una paliza al grupo fascista y con la detención de dos de sus integrantes, a quienes fueron ocupados sendos caméts de **Fuerza Nueva**.

Con motivo de la manifestación, el gobernador civil de Barcelona hizo pública una nota al día siguiente en la que manifestaba su intención de imponer una multa de 500.000 pesetas a cada uno de los cinco firmantes de la solicitud. Reunidos el sábado 31, los firmantes expresaron su voluntad de no pagar y recurrir ante la multa en el caso de que ésta se haga efectiva, ya que hasta la fecha ninguno de ellos ha tenido comunicación oficial de la misma. ■

Hay mucha gente de izquierdas sinceramente preocupada por el enorme y siniestro aparato de la llamada "Seguridad del Estado". Les inquieta tanto agente secreto, tanta computadora, tantas superarmas, tanto dinero. Tanta obsesión por controlar a ciudadanos y ciudadanas.

Es esta una alarma que compartimos. Pero hasta cierto punto. Porque sabemos que ese edificio policiaco no es invulnerable. Que tiene sus debilidades y sus fallos garrafales. Y sobre todo, una torpeza increíble.

Como en el ridículo asunto de acusar a directores de algunas publicaciones españolas, de ser agentes soviéticos (!). Acusaciones sustentadas en una gran cantidad de pruebas falsas, "preparadas" por los servicios secretos; y que, de puro estúpidas, se han vuelto contra sus autores a la menor comprobación de las mismas.

Por supuesto, los responsables del hecho, siguen en sus puestos. Y les felicitamos por ello. Y felicitamos al Gobierno por tener el servicio de información más desinformador e inepto que pueda concebirse.

Les felicitamos. Y nos felicitamos.

## VA DE BANCA

El PNV está formalizando la gran patronal vasca. Tras copar los puestos de la Cámara de Comercio de Bilbao, el partido de **Garaikoetxea** estableció una clara estrategia con este fin. Tras varios meses de negociaciones, se ha comenzado por unificar la patronal del metal vizcaíno.

No se trata, además, de un objetivo cualquiera: el ministro del Interior del Gobierno vasco es quien lleva el peso de las gestiones en la actualidad, bajo los auspicios de las más altas instancias peneuvistas.

En Euskadi se viene librando una dura lucha de la que se habla muy poco: la que enfrenta **vascos contra vascos, trabajadores contra patronos**. El PNV ha definido su posición muy claramente. El suyo no es un nacionalismo vasco, sino burgués. O bancario. Como el de **Jordi Pujol**, el honorable.

## TIROTEOS

Varias personas muertas y otras tantas heridas es el balance de diversos enfrentamientos armados entre presuntos delincuentes y la Policía, en los últimos días.

Es un asunto grave. Sobre todo, si tenemos en cuenta que entre las víctimas se encuentran personas ajenas a los hechos, que se vieron envueltas en el tiroteo en plena calle.

La Policía cuenta con medios disuasivos más que suficientes, como para salvar una situación comprometida sin disparar un solo tiro. Y aunque no fuese así en algún caso, es preferible su no intervención, antes que lamentar una sola muerte más. La pena de muerte está abolida en este país. Sin embargo, se tolera, al tolerar actuaciones policiales temerarias para la seguridad ciudadana.

Ya va siendo hora de que alguien tome medidas contra este irresponsable "far-west" cotidiano. Porque por aquí empieza —o mejor dicho, sigue— el fascismo. ■

El apuntador



## Dos ejemplos

Hay ejemplos buenos y ejemplos malos. Hoy traemos a esta columna de lo uno y de lo otro.

Uno, **Pina López Gay**. Veintisiete años. Cansada ya de la militancia política y "de vuelta" de los partidos; de todos, sin matices ni distinciones. Critica los fundamentos de la moral comunista y revolucionaria, levantándose contra la "sublimación" —son sus palabras— del sacrificio para un futuro hipotético, al que contraponen "la moral basada en la felicidad del individuo".

La gran contradicción moral de todas las épocas —moral individualista contra moral colectivista— resuelta por la vía rápida en favor de la primera. No importa que las más hermosas empresas de la humanidad se hayan hecho a base de sacrificio y de moral colectiva. No importa que el individualismo sea la negación más radical de la lucha revolucionaria. No importa que la burguesía y los fascistas se froten la manos cuando ven a alguien que ha luchado contra ellos anteriormente, empeñado en la búsqueda de su felicidad individual en este mundo de infelicidad colectiva.

Dos, **Salvador Cayetano Carpio**. Casi sesenta años de edad. Principal dirigente de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí, de El Salvador. Toda una vida sacrificada a un futuro hipotético, sin pedir nada a cambio, renunciando a su felicidad individual. Tras largos años de clandestinidad, su organización ha decidido darlo a conocer hace unas semanas. Todo lo contrario de los políticos de salón que florecen por estos lares, en leal oposición a la monarquía o en abierta complicidad con ella. Toda una vida dedicada a su pueblo, pensando en un futuro liberador, reuniendo laboriosa y pacientemente las energías revolucionarias que hoy, multiplicadas por mil, se lanzan a la ofensiva, con las armas en la mano, contra la tiranía salvadoreña.

Dos ejemplos bien diferentes. Que cada cual escoja. ■



Dos momentos de la manifestación antifascista de Barcelona. (Fotos: Lluís Salom.)

## Gladis del Estal

Hace justamente un año, en el curso de una manifestación antinuclear celebrada en Tudela, Gladis del Estal caía muerta por las balas de la Guardia Civil, en un suceso todavía no aclarado por la justicia.

Desde estas líneas, **SERVIR AL PUEBLO**, interpretando el sentir de las y los militantes y amigos del Movimiento Comunista, rinde homenaje a la memoria de esta luchadora y anima a todo el pueblo a continuar su combate.

Gladis, no te olvidamos. ■





**Mundo  
del Trabajo**

# CC.OO. necesita cambiar

**E**l análisis que hasta aquí hemos hecho de las elecciones de SEAT y de FASA revela lo que de superficial tiene la explicación de sus resultados en función de un pretendido "desplazamiento de los trabajadores hacia la derecha".

La realidad, como suele ocurrir, es bastante más compleja.

La realidad, en efecto, pone de manifiesto la existencia de un triple fenómeno de enorme interés, y tremendamente preocupante, a la hora de sacar enseñanzas útiles y provechosas.

El primer fenómeno consiste en la **relativa disgregación de los sectores de izquierda, más activos y combativos, y tradicionalmente agrupados en CC.OO.** De lo ya dicho se desprende claramente que tal disgregación tiene su causa fundamental en la actuación conciliadora y poco combativa de CC.OO.

El segundo fenómeno consiste en el **mayor desarrollo de tendencias conservadoras y reacias a la lucha entre los sectores menos conscientes y combativos.**

El tercer fenómeno, en fin, **consiste en la mayor separación, en la mayor división entre aquellos sectores y estos últimos.**

Tal es el cuadro que se desprende de los resultados electorales de SEAT y FASA-RENAULT.

Ahora bien, conviene plantearse hasta qué punto lo ocurrido responde a los problemas específicos de aquellas dos empresas, y hasta qué punto refleja algo que está sucediendo de forma general en el movimiento obrero.

## **EL MOVIMIENTO OBRERO SE DEBILITA**

En este sentido, parece claro que las traumáticas y negativas experiencias vividas tanto en FASA como en SEAT —en el primer caso, con ocasión del convenio colectivo del año pasado; en el segundo, con motivo del actual convenio y del expediente de regulación de empleo venido a continuación— tienen bastante que ver con la particular fuerza que han revestido los fenómenos antes indicados.

Sin embargo existen datos, síntomas más que suficientes a lo largo y ancho del Estado, que permiten afirmar que tales fenómenos no son exclusivos de SEAT y FASA. Por el contrario, tendencias semejantes se aprecian de manera visible en el conjunto del movimiento obrero, y en realidad los fenómenos y comportamientos que se han dado en aquellas dos empresas más bien hay que concebirlos como formas particulares de algo más general y del mismo signo.

De esta forma, es muy razonable presumir que, si bien las elecciones de SEAT y de FASA no pueden ser

Las elecciones en SEAT y FASA han puesto de manifiesto, al margen de los resultados que allí se han obtenido, la acentuación del debilitamiento del movimiento obrero. Sobre las razones que están motivando esta situación va dedicado el presente artículo. De él se desprende que la política seguida en la actualidad por CC.OO. no va a lograr remediar esta tendencia al debilitamiento. La reanimación del movimiento obrero pasa, por lo tanto, por la necesidad de realizar una reorientación de la política de CC.OO. La necesidad de una orientación de lucha mucho más decidida que la seguida hasta el momento.

consideradas como un retrato en pequeña escala de lo que vaya a ocurrir en las próximas elecciones sindicales generales, estas elecciones van a traer consigo la reducción —ya veremos su exacta medida— de la ventaja que CC.OO. obtuvo sobre UGT en 1978.

Nos encontramos así con la aparente paradoja de que la línea abiertamente colaboradora con el capital adoptada por UGT en el último año —apoyo al Estatuto de los Trabajadores, firma del Acuerdo-Marco, etcétera— no conduce al debilitamiento de sus posiciones entre los trabajadores y, por el contrario, son las CC.OO., quienes sufren un mayor desgaste.

Más allá de los posibles futuros resultados electorales —a fin de cuentas secundarios, sin que esto suponga desprestigiar su importancia—, lo que aquí se está poniendo de manifiesto es el hecho de una acentuación del debilitamiento del movimiento obrero. Y es precisamente este debilitamiento y, más concretamente, las razones que lo han provocado las que explican la citada paradoja.

Es necesario detenerse en las razones de este debilitamiento que la clase obrera viene experimen-

tando de forma progresiva desde 1977.

El debilitamiento no encuentra su explicación —como, por ejemplo, tratan de hacer buena parte de los dirigentes de CC.OO.— en la pura y simple existencia de la crisis. Ciertamente, la misma existencia de la crisis y sus efectos sobre los trabajadores —aumento del paro, creciente inseguridad en el empleo, etcétera...— tiende a generar entre ciertos sectores de la clase obrera actitudes conservadoras, pasivas, insolidarias..., actitudes, en fin, que anteponen el miedo a la pérdida del puesto de trabajo, a la voluntad de lucha.

## **REFORZAMIENTO DE LAS TENDENCIAS CONSERVADORAS**

Sin embargo, el factor decisivo que hace que, en medio de la crisis capitalista, el movimiento obrero se afirme y avance en capacidad de lucha y de organización o, por el contrario, se debilite profundamente, depende de la actitud de las fuerzas políticas y sindicales con mayor capacidad de influir en el momento concreto sobre el conjunto del movimiento.

Si tales fuerzas adoptan una política de resistencia firme y decidida frente al capital; si orientan al movimiento obrero a la lucha por vencer a las fuerzas políticas que representan al capital para abrir una acción de gobierno realmente de izquierda que aborde profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, entonces el movimiento obrero se fortalece y avanza. Los sectores más avanzados unen en torno a sí a los más atrasados, y las tendencias al conservadurismo y a la pasividad son arinconadas. Por el contrario, una política de sometimiento a las exigencias del capital, de renuncia a la lucha firme contra éste, de consensos y pactos contrarios a los intereses de los trabajadores, anima poderosamente el desarrollo de aquellas tendencias y provoca el debilitamiento progresivo del movimiento obrero.

Y esta última es precisamente la política que se ha practicado en nuestro Estado desde antes de los Pactos de la Moncloa, en los Pactos de la Moncloa y después de ellos. Y en esa política han marchado juntos los dirigentes de CC.OO., y de UGT, los del PSOE y los del PCE.

Esa política —y no la crisis— ha provocado desconcierto, desánimo

y desmovilización entre los sectores más activos de la clase obrera. Y han provocado, entre los sectores menos conscientes, conservadurismo, pasividad y falsas ilusiones sobre la posibilidad de conservar los puestos de trabajo por la vía de renunciar a la lucha. En resumen, esa política ha conducido al movimiento obrero al profundo debilitamiento y a la postración que, en términos generales, sufre hoy.

Ahora bien, ¿qué relación guarda todo esto con los hechos de SEAT y FASA y con las tendencias más generales que hoy se apuntan en el movimiento obrero y que ya hemos comentado?

En nuestra opinión hay una relación muy directa; en el movimiento sindical se han producido cambios de cierta importancia a partir del rumbo tomado por UGT a mediados del año pasado.

La política que UGT inició con su acuerdo con la CEOE en julio del año pasado, y que luego se tradujo en el apoyo al Estatuto de los Trabajadores, y después en la firma del Acuerdo-Marco, no ha sido siempre valorada en la medida que merece.

Se trata, en primer lugar, de una política de colaboración abierta con



las orientaciones y las medidas antiobreras de las fuerzas capitalistas. Hasta aquí si han podido llegar los análisis. Pero hay algo más. Esa política apunta abiertamente al consciente reforzamiento de las tendencias conservadoras y pasivas que a lo largo de los dos años anteriores se fueron desarrollando en el seno de la clase obrera y busca hacer de la UGT la opción política y sindical representativa de las mismas.

En segundo lugar, la política emprendida por UGT es una consciente política de división. No sólo de división con CC.OO., sino sobre todo una política de división de las masas trabajadoras. Una política que, apoyándose en los sectores más atrasados y conservadores, busca el enfrentamiento con los sectores más activos y combativos de la clase obrera y la liquidación, a través de ello, de toda perspectiva de lucha mínimamente amplia del movimiento obrero.

#### LA RESPUESTA DE CC.OO.

Frente a ello, ¿cuál ha sido la respuesta dada por los dirigentes de CC.OO.? Esa respuesta se ha caracterizado por varios rasgos fundamentales.

El primero de ellos consiste en la reafirmación de la política conciliadora con el capital que ha caracterizado al sindicato en los últimos años: defensa de la búsqueda de acuerdos generales, renuncia a una firme política de resistencia obrera, etcétera... Esto es, CC.OO., no ha adoptado la política abiertamente colaboradora con el capital tomada por UGT, pero tampoco se ha diferenciado de ella.

El segundo consiste en la renuncia a denunciar entre los trabajadores los contenidos de la política de UGT. Por el contrario, la nota característica de CC.OO. en este terreno ha sido la de ofrecer una imagen básicamente de unidad con UGT.

El tercero consiste en que, en el terreno práctico, CC.OO. no ha sabido o, mejor, no ha querido impulsar la lucha de masas frente a las acciones de UGT contrarias a los intereses de los trabajadores. A la vez que llamaba a ciertas luchas, las frenaba inmediatamente



Una orientación de lucha mucho más decidida por parte de CC.OO., es la mejor forma de contribuir a la reanimación del movimiento obrero.

olvide, que se presenta como la abanderada de las posiciones conservadoras y pasivas, que se perfila como un sindicato básicamente de base electoral y no de afiliación activa y que se beneficia de los favores de todo tipo que le prestan el Gobierno y la patronal, en pago a sus servicios— entre una parte de los trabajadores.

Tenía que provocar, finalmente, el desgaste de CC.OO., y la confusión que en ellas domina. Unas CC.OO. que, sin asumir hasta sus últimas consecuencias las posturas de UGT, se niegan a enfrentarse a ellas y a levantar una firme política de resistencia obrera y de lucha contra

En respuesta a todo ello, bastantes dirigentes de CC.OO. han empezado a insistir en la necesidad de "hacer un sindicalismo más de masas". Tras esta fórmula se encierra una orientación de aproximación más aún los planteamientos del sindicatos a los que viene practicando la UGT. Los dirigentes de CC.OO. parecen confiar así en que una mayor derechización del sindicato contribuirá a evitar que UGT les siga ganando terreno.

He aquí una respuesta propia de quienes se niegan a reconocer la realidad y confían tan sólo en la acentuación de sus rasgos reformistas, como remedio para todos los males habidos y por haber.

Parecen ignorar los dirigentes de CC.OO. —¿o no lo ignoran?— que una orientación de ese tipo a lo único que conduce es a provocar un debilitamiento aún mayor del movimiento obrero, y a facilitar todavía más la puesta en práctica de la política antiobrera que animan el Gobierno de UCD y la CEOE. Dicho de otro modo, al aumento del paro, a la reducción de los salarios y de los derechos sindicales y a reducir la capacidad de respuesta de la clase obrera frente a tales males.

#### LA REANIMACION DEL MOVIMIENTO OBRERO DEPENDE DE CC.OO.

Y, todavía más, parecen ignorar que semejante orientación en modo alguno contribuiría a frenar el avance de las posiciones de UGT, sino todo lo contrario. Porque, en efecto, tal orientación conduciría a agravar el desconcierto de los sectores activos en los que CC.OO. tiene su apoyo básico, conduciéndolos a una mayor desmoralización o, pura y simplemente, al abandono del sindicato. Y todo ello, evidentemente, sin que sirviese para que CC.OO. recibiese un mayor apoyo de otros sectores menos activos. ¿O es que descono-

cen los dirigentes de CC.OO. que la fuerza de éstas reside precisamente en la moral de lucha, en la entrega militante de sus afiliados activos, y no, como puede ser el caso de UGT, en el manejo de dinero abundante o en el apoyo de la Administración y la patronal?

Otra orientación es la que puede sacar a CC.OO. del atolladero y contribuir a la reanimación del movimiento obrero. Una orientación de lucha mucho más decidida que la seguida hasta aquí. Una orientación de firme resistencia obrera contra la ofensiva burguesa y de enfrentamiento abierto con la derecha y el capital. Una orientación de oposición clara y abierta a los rumbos de la UGT y no de conciliación con la misma.

Esa es la única orientación capaz, en primer lugar, de reanimar a los sectores más activos y dinámicos de la clase obrera, de conseguir su afirmación y de hacerles jugar un

papel de vanguardia que hoy está perdiendo. Y es también la única orientación capaz de ganar posiciones entre los sectores menos conscientes que hoy se abandonan a la pasividad y dan su apoyo a los planteamientos de UGT. Y de hacerlo precisamente por la vía de recuperarlos para la lucha activa apoyándose en la labor de los sectores más dinámicos y combativos, en cuya paralización y desconcierto hasta el presente está precisamente la clave de la extensión de aquellas tendencias a la pasividad al conservadurismo.

En CC.OO. se tiene que dar obligadamente el debate entre estas dos orientaciones. Más aún, la misma realidad va a hacer forzoso que se dé. Porque de lo que no hay duda es de la crisis abierta en que ha entrado la línea de conducta seguida hasta aquí. ■

Paulino RODRIGUEZ

## Nota aclaratoria

**A**LGUNOS lectores han expresado su extrañeza ante las aparentes incongruencias que aparecían en el artículo anterior entre el cuadro de resultados en SEAT y los comentarios que se hacían sobre ellos.

Por un lado, se afirmaba en el artículo que la participación en el colegio electoral obrero de la factoría de Zona Franca había aumentado con respecto a 1978. Por otro lado, el recuento con los resultados electorales arroja un total de catorce mil noventa y cuatro votos obreros en 1978, frente a trece mil seiscientos ochenta en 1980. En consecuencia, parece que más bien se ha dado una menor participación en las últimas elecciones, en contra de lo afirmado en el artículo.

Esta aparente contradicción tiene sin embargo una explicación muy sencilla que, por descuido, no se incluyó en el anterior artículo. En estos dos años la plantilla de la factoría se ha reducido, principalmente por traslado de personal a la factoría de Martorell al nuevo centro de Prat de Llobregat, amén de por la no renovación de puestos de trabajo desaparecidos por jubilaciones y bajas voluntarias.

Las afirmaciones vertidas sobre el aumento de participación electoral son correctas. El interés de las y los lectores que han caído en la cuenta de aquella contradicción, encomiable. ■

**El factor decisivo que hace que en medio de la crisis capitalista el movimiento obrero se afirme y avance en capacidad de lucha y organización o, por el contrario, se debilite profundamente depende de la actitud de las fuerzas políticas y sindicales con mayor capacidad de influir en el momento concreto sobre el conjunto del movimiento.**

—caso de SEAT— o no ponía los medios para llevarlas realmente a cabo.

Todo ello junto —la opción de UGT y la actitud de CC.OO.—, tenía que llevar forzosamente a lo que ahora estamos apreciando en el movimiento obrero y de lo cual, lo ocurrido en SEAT y en FASA son ejemplos concretos.

Todo ello tenía que llevar a la mayor extensión de las actitudes conservadoras y pasivas. Tenía que llevar al reforzamiento de las posiciones de UGT —una UGT, no se

la derecha y el capital. Unas CC.OO. que se enfrentan así a la voluntad de lucha de los sectores más activos y pierden apoyos entre ellos, al tiempo que, con su política vacilante, contribuyen al desarrollo de los sectores conservadores y pasivos y a su alineamiento con UGT.

El interrogante ahora es éste: ¿qué deben hacer las CC.OO., frente a este mayor debilitamiento del movimiento obrero, frente a su propio desgaste y a la crisis de orientación en que se encuentran sumidas?



Después de cuarenta y nueve días de huelga, el Metal de Málaga ha vuelto al trabajo tras la aceptación por parte del 78 por 100 de las empresas de la última oferta de la patronal. Acababa así una lucha que ha repercutido de manera notable en el movimiento obrero de la provincia. De todas formas ha sido sólo un primer paso, ya que la patronal no ha firmado todavía el convenio y los empresarios harán todo lo que esté a su alcance para no poner en práctica los acuerdos.

## Convenio del Metal de Málaga

# Un primer paso



**E**l convenio del Metal de Málaga, firmado por un año, contempla una serie de mejoras en cuanto a la retribución por bajas de enfermedad, dietas, permisos y licencias retribuidas, etc... Los aumentos salariales, incluido un plus de transporte no contenido en los convenios anteriores, van a oscilar entre el 13,5 por 100 y el 18 por 100 para los salarios más bajos. Además de ello, el acuerdo contiene toda una serie de derechos sindicales, el más importante es el reconocimiento de las secciones sindicales, que van a incidir notablemente en el reforzamiento del movimiento obrero en el sector.

### AUTOMOCION Y SIDERURGIA: UN MISMO CONVENIO

Pero lo mejor de este convenio no está en todas esas reivindicaciones alcanzadas, sino en el hecho de que la patronal no ha conseguido el objetivo que se había marcado en un principio: dividir al Metal en dos convenios; uno, del sector de la Automoción, y otro, del de la Siderurgia.

No luchar contra esta división suponía, de hecho, dejar vía libre a la patronal para que llevase adelante

sus planes de reestructuración del sector más débil por el número y tamaño de las empresas: la Siderurgia.

No han sido pocos los obstáculos que los trabajadores y trabajadoras han tenido que salvar hasta doblegar a la patronal. El primero, superar el desánimo provocado por la negociación del año anterior, que se saldó con un laudo que, si bien sirvió para mantener unidos a los dos sectores, no supuso casi ninguna mejora para los trabajadores dada la actitud conciliadora de las direcciones de las centrales sindicales.

La forma en que se han llevado las negociaciones, a la que hacíamos referencia en el anterior número de *SERVIR AL PUEBLO*, ha servido para vencer ese primer obstáculo, fortaleciendo el grado de unidad y combatividad de la clase obrera del Metal.

Otra trampa a la que no ha logrado conducir la patronal a los trabajadores, pese a lo sustanciosos que resultaban algunos cebos, es el de la firma de convenios de empresa aislados o la de todo el sector de la Automoción, con una oferta de entrada del 16 por 100.

La unidad a que hacíamos referencia anteriormente ha servido para desbaratar todas esas maniobras, y

la firmeza en la lucha —con ocupación de la Delegación de Trabajo, manifestaciones ante el Gobierno Civil..., el propio movimiento de solidaridad despertado entre el pueblo de Málaga—, terminaron obligando a los empresarios a sentarse en la mesa de negociaciones.

La oferta final de la patronal, con todo lo positivo que tienen las reivindicaciones arrancadas por los trabajadores, ha supuesto, sin embargo, una cierta división entre éstos. Por un lado, todo un sector, mayoritario, partidario de la firma dada la prolongación y dureza de la huelga, y otro, que ha demostrado un alto grado de combatividad durante todo el conflicto, partidario de proseguir la huelga hasta obtener un 16 por 100 de aumento en el salario base para todos los trabajadores y trabajadoras.

### LA LUCHA CONTINUA

No ver la importancia de lo conseguido; no comprender la enorme dificultad de proseguir una huelga cuando en un buen número de empresas se había vuelto al trabajo; no valorar la actitud de la Comisión Negociadora y de numerosos militantes de CC.OO. y UGT enfrentados las más de las veces en sus posiciones a sus direcciones respectivas; todo ello puede dar al traste con las conquistas alcanzadas. Y más, teniendo en cuenta que la lucha va a proseguir puesto que la patronal de Siderurgia no ha firmado el convenio, que cabe la posibilidad de represalias y despidos, y que los empresarios harán cuanto esté a su alcance para no poner en práctica los acuerdos.

Por el contrario; mantener la unidad, reforzar el espíritu de lucha en el seno de las empresas, organizar a los hombres y mujeres que se han destacado a lo largo de la lucha, no sólo servirá para poner freno a los intentos de la patronal de no cumplir los acuerdos, sino que sentará las bases para la recuperación del movimiento obrero en el Metal malagueño y en los demás sectores para los que ha constituido un ejemplo. ■

## "Semana de lucha contra el Paro" en Madrid

# Mucho por hacer

**E**n Madrid, después de experiencias tan negativas para el desarrollo del movimiento de parados como el MUP o las Comisiones Autónomas, sólo dos pequeñas comisiones de Vallecas habían logrado mantener, durante estos dos últimos años, una cierta organización y una regular actividad reivindicativa. En los primeros meses de estos años, y coincidiendo con un mayor impulso de las luchas obreras y con la presentación de la Ley de Empleo de UCD, es cuando se observa una cierta revitalización de la actividad y la organización de los parados. Diversos encierros en Torrejón, Aranjuez, Leganés, Vallecas y Hortaleza, hacen evidente la existencia generalizada de Comisiones de Parados. Tras estos hechos tiene lugar en Vallecas la primera Asamblea Provincial.

Representantes de una docena de Comisiones de todo Madrid acudieron a esta Asamblea. En ella se decide convocar una "semana de lucha contra el paro", del 19 al 25 de mayo, "Contra la Ley Básica de Empleo de UCD" y por "Trabajo o subsidio indefinido para todos", como consignas centrales.

El carácter embrionario de la mayoría de las Comisiones, favoreció el que la organización de la "semana" recayese en los encerrados de Vallecas. De esta forma, las Comisiones de Parados de Vallecas —las más extendidas y consolidadas— se convirtieron en las organizadoras de todas las actividades a desarrollar en Madrid. Este hecho motivó recelos y susceptibilidades entre las corrientes que no estaban representadas, y al final diversas Comisiones se desvincularon de la preparación de la "semana de lucha". Este hecho, unido a la escasa fuerza que aún tienen estas Comisiones, hizo que la "semana" se limitase, casi exclusivamente, a una labor agitativa de pegada de carteles y reparto de octavillas.

Cabe destacar la concentración ante el Ministerio de Trabajo, el pasado 24 de mayo, en la que participaron unas quinientas personas, a pesar del fuerte despliegue policial. Anteriormente, el 13 de mayo, se habían realizado concentraciones en Vallecas, Aranjuez... En Fuenlabrada, donde la Comisión de Parados venía organizando una jornada de huelga general, hicieron un paro total, a pesar de la brutal represión de la Guardia Civil.

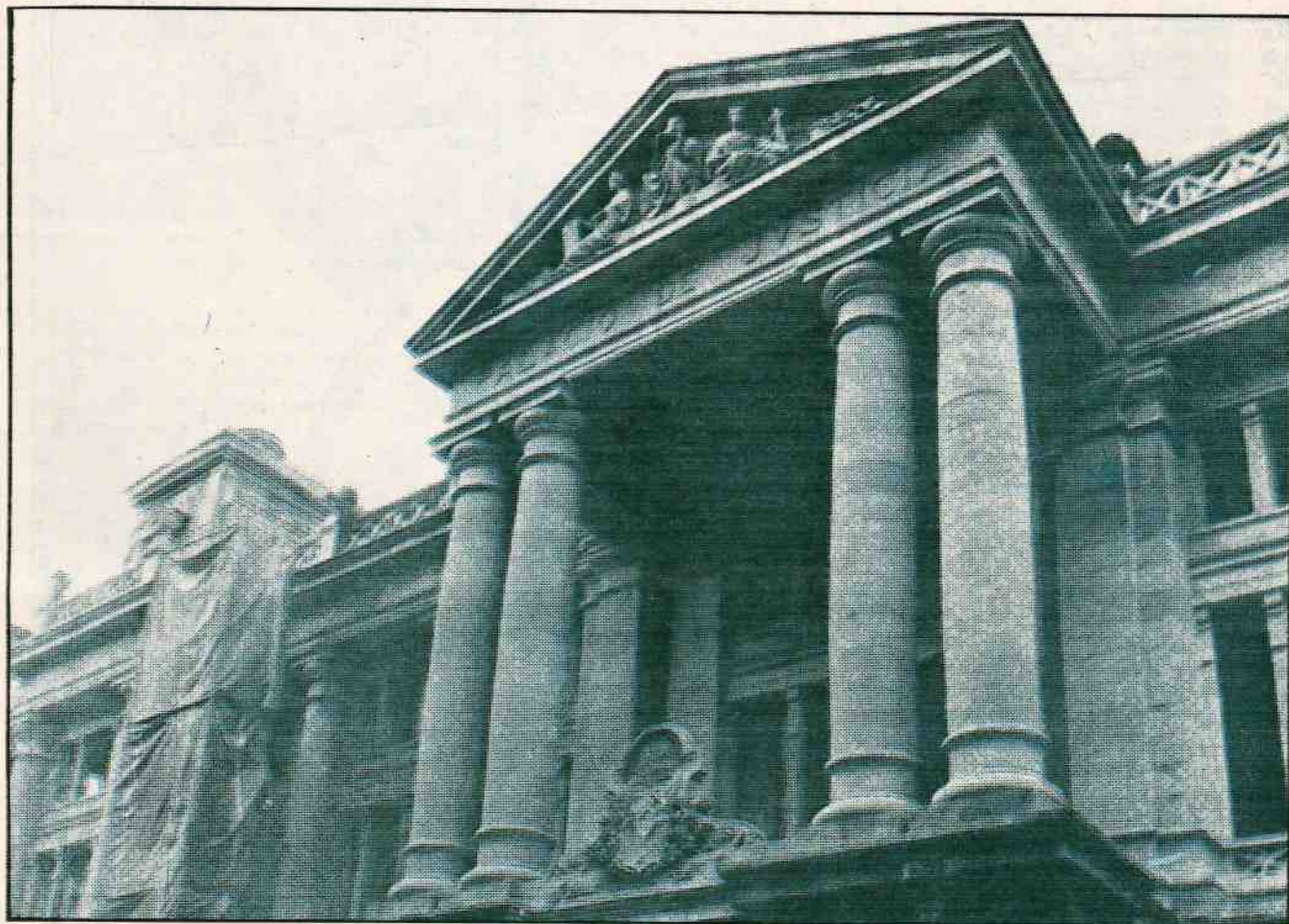
Al día siguiente de la concentración ante el Ministerio, se realizó una reunión de balance de la lucha desarrollada a la que acudieron las organizaciones que anteriormente se habían desvinculado. Se vio que los errores cometidos habían conducido a una gran desorientación y división, impidiendo que la "semana" fuese una semana de lucha, de movilización y de organización de los parados. Se apuntó también la necesidad de consolidar el trabajo de las comisiones en sus barrios y pueblos respectivos, la discusión de un programa reivindicativo común, la necesidad de unificar criterios antes de la toma de decisiones, discutir fórmulas que permitan avanzar en la coordinación de las Comisiones de Parados de Madrid... Ese es el camino. ■



JESUS VICENTE CHAMORRO, fiscal:

# "No hubo ruptura, no hay democracia"

INFORME



Ya están aquí, casi sin necesidad de esperar a doblar la esquina, las nuevas leyes "contra el terrorismo y la delincuencia" a las que se refería *Juan José Rosón*, ministro del Interior, en su amenazante filípica del debate parlamentario. Quizá no haya en ellas mucho de nuevo en cuanto a la intención de fondo: en materia de legislación represiva es difícil ya innovar demasiado. Hay, eso sí, un evidente deseo de fabricar

cuantas leyes sean necesarias para ahogar el más mínimo intento de sacar provecho de la Constitución en materia de libertades reales de la ciudadanía con respecto al Estado. A la hora de seguir el rastro de esas leyes neo-franquistas, **SERVIR AL PUEBLO** ha solicitado el concurso de *Jesús Vicente Chamorro*, fiscal, cuya preparación jurídica y política hacen de la suya una de las más autorizadas opiniones en la materia.



cia de usted— en un sentido semejante. Lo cierto es que hay, ya aprobadas o en trámite de aprobación, toda una serie de reformas de leyes o de leyes nuevas que apuntan, a nuestro juicio, en esa dirección...

—Hay algunos ejemplos que se pueden citar. Por ejemplo: la Ley dice que la Administración no puede imponer sanciones que equivalgan a una pena personal, porque la privación de libertad es facultad de los jueces, y nunca de la Administración. Sin embargo, la práctica contraria tiene una larga tradición en este país. Prescindiendo de hábitos anteriores, que fueron abolidos por la República, cabe recordar cómo la dictadura inmediatamente anterior creó mecanismos que permitían a la Policía detener a las personas por largo tiempo. Se violaba de este modo nuestra antigua ley liberal que ya estableció en Cádiz que los policías sólo pueden detener para llevar ante el juez, razón por la que se le daba un plazo máximo de detención de 24 horas. El sistema policíaco del régimen anterior favorecía la práctica de detenciones que se prolongaban por mucho tiempo. Incluso había una ley, la de Orden Público, que permitía establecer una pena gubernativa de hasta tres meses de prisión por impago de multa.

Ahora eso lo prohíbe la Constitución y no se puede hacer. Entonces buscan fórmulas, subterfugios, que permitan salvar la letra de la Constitución y cumplir el espíritu de la reacción. Y entonces dicen: Ley Antiterrorista, Ley de Seguridad Ciudadana, la Policía puede detener hasta diez días con autorización de un juez. Claro que esos diez días no son una pena: son peores, porque suponen incomunicación y falta de asistencia.

Este es un asunto curiosísimo, porque la primera ley que dijo eso en tiempo reciente fue el decreto-ley Antiterrorista de 1975, que sirvió para que se fusilara a cinco personas, y entonces todas las fuerzas de la oposición dijeron que aquello era una barbaridad legal, y Justicia Democrática también lo explicó... y sin embargo ahora, cuando el Go-



Jesús Vicente Chamorro.

bierno propone una ley antiterrorista, una Ley de Seguridad Ciudadana que prevé que la detención pueda llegar a diez días, los partidos de la oposición no se oponen, limitándose a discutir el número de días —que si siete, que si seis—, como si el problema se planteara a ese nivel...

Dicho en pocas palabras: lo que se consigue con esto es que, si bien se admite, conforme a la Constitución, que la Administración no puede imponer penas, se da paso a mecanismos, a subterfugios, que permiten privar de libertad a las personas sin ningún control judicial.

—Y esto es solamente en lo que se refiere al aspecto de la duración posible de la detención.

—Sí; es un ejemplo. Otro lo tenemos en lo relativo al control de la correspondencia, o del teléfono. La Ley de Enjuiciamiento Criminal, que es de 1882, establecía que era necesaria la decisión de un juez para que fuera legal la intervención de la correspondencia. El sistema estaba establecido así: el servicio de Correos llevaba las cartas lacradas al juez, que procedía a abrirlas y a leerlas para sí ante el interesado y el secretario, haciéndole a aquel las preguntas que entendiera necesarias. Luego todo eso se firmaba, lacraba, etcétera, no existiendo entonces posibilidad de sustitución. Esto sobre correspondencia escrita; sobre el teléfono no decía nada porque entonces no existía.

Pero, ¿qué ocurre ahora? La Ley Antiterrorista, las leyes de Seguridad Ciudadana, permiten que se controle la correspondencia, postal o telefónica, pese a que no hay manera humana de realizar el control de un teléfono ante el propio juez y pese a no existir garantía de que sea demasiado auténtico lo que luego se dice que ha sido hablado por teléfono. O sea, que no hay garantías judiciales.

Resulta por otra parte que los terroristas, vistos así, por la calle, no se distinguen de los demás ciudadanos, de modo que estos preceptos pueden aplicarse a cualquiera, hasta que se demuestre si es terrorista o no. De modo que puede presumirse que alguien es terrorista sin haberlo acreditado; es decir, que estas limitaciones no son para los terroristas, sino para todos los ciudadanos.

—La ristra sigue: le llega luego el turno al proyecto de Ley de Delitos Dolosos, Menos Graves y Flagrantes, que también tiene lo suyo.

—La Ley de Delitos Flagrantes y Menos Graves, que le dicen, viene a sustituir de hecho la investigación judicial por la investigación policial. Ya no es el juez el que investiga,

**F**ISCAL y demócrata. Extraña combinación. Y significativa, la extrañeza. Ella aporta, de por sí sola, la primera denuncia del estado de cosas que vivimos: "puesto que estamos en una democracia —podría decirse—, la excepción habría de ser la situación contraria". El problema no es que la conclusión sea errónea: es la premisa lo que falla. Jesús Vicente Chamorro, con la socarronería a que se acogen quienes comprueban que no es posible vivir en estado de perpetua indignación, habla hoy del franquismo llamándole "la dictadura inmediatamente anterior". El diálogo con Jesús Chamorro destila las penosas relaciones que mantienen, hoy y aquí, la vida y la Ley.

—SERVIR AL PUEBLO ha venido hablando últimamente de la marcha acelerada del poder hacia la formalización, dentro del marco de la Constitución, de un Estado policíaco, en el que el Gobierno y sus servidores tienen cada vez facultades más amplias y en el que los ciudadanos van viendo cómo las libertades pasan directamente al campo de las puras apariencias. Hace unos días, Clemente Auger, que es un juez honesto y demócrata, se pronunciaba —por cierto que en presen-

**Esta política legislativa está ratificando los criterios de la legislación anterior, sólo que con los votos en contra del PSOE, el PCE y alguno más. Es en esencia la misma política, impuesta por otros medios.**

### Ley de Seguridad Ciudadana:

# Todos terroristas

templados en la propia Constitución, entre ellos, el que tiene todo detenido a exigir la presencia de un abogado durante el interrogatorio.

Establece que, a requerimiento de la policía, la detención puede prolongarse hasta diez días, medida contradictoria con la Constitución si se tiene en cuenta que ningún detenido está obligado a declarar contra sí mismo y que, según se reconoce expresamente

en aquélla, los métodos coactivos contra el detenido están prohibidos.

La jurisdicción ordinaria, las Audiencias Territoriales, no puede actuar en los delitos contemplados en esta Ley, que pasan a depender directamente de la Audiencia Nacional o de los Juzgados Centrales, adquiriendo de este modo el carácter de tribunales especiales como en tiempos lo fuera el TOP.

Respecto a quien se aplica la ley, ésta establece que a "todas aquellas personas que planeen, organicen, ejecuten, colaboren (...) en actos tipificados como delito en la presente Ley". Se trata de fórmulas abiertas, imprecisas, que facilitan una aplicación indiscriminada de la norma y entran en contradicción con el Código Penal, que establece claramente que ante el mismo responden "autores, cómplices y encubridores".

También en contradicción con la Constitución, que dice que la observación de la correspondencia irá precedida de decisión judicial, la Ley de Seguridad Ciudadana establece que el control legal de la correspondencia se efectuará a posteriori.

En general, como las actuaciones primeras no están concedidas a los jueces, sino a la policía, la interpretación de estas normas queda al criterio de ésta, por lo que la limitación de derechos que su aplicación supone puede recaer contra cualquier ciudadano.

En resumen, la nueva legislación en la materia, aunque bajo el nombre de Ley de Seguridad Ciudadana, es una continuación fiel de la vigente Ley Antiterrorista.



sino la Policía. El juicio se queda reducido a una especie de espectáculo litúrgico al que fiscal, juez, acusado, etcétera, se limitan a comparecer, gracias a la dejación que se produce de la función judicial de investigación en favor de la investigación policial. Ahora la Policía puede hacer incluso peritajes... puede hacer absolutamente todo. Según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, nuestra pobre vieja ley liberal, la Policía era solamente auxiliar de los jueces, su brazo secular; ahora se ha convertido en sustituta de los jueces. Se ha conseguido realmente invertir el principio: en vez de ser la Policía auxiliar del juez, el juez es conclusión de la Policía. Es una ley terrible. Es tan mala que seguro que será aprobada.

Otro proyecto de ley que aprobarán es el del Ministerio Fiscal. La fiscalía es el mecanismo destinado a controlar al juez. Pues bien, el fiscal va a depender directa y exclusivamente del Gobierno. El fiscal del Supremo, el fiscal general del Estado, es un hombre del Gobierno. Pero no por un tiempo fijado de antemano, sino en precario: pueden nombrar a uno para el cargo hoy y destituirlo dentro de quince días. El peligro del despido sin indemnización que pesa continuamente sobre él permite dudar de las posibilidades de su independencia. Bueno, pues él es el jefe de todos los fiscales y él los nombra. Es un mecanismo de control enorme. Al igual que la Policía y la televisión, ésta es de las cosas que el Poder ata más en corto, porque son instrumentos de control fundamentales.



Juan José Rosón: el regreso de la Inquisición.



Legislación antiterrorista: a veces hoy más dura incluso que la franquista.

—Se diría que en materia de criterios hay un cambio más bien limitado, si se establece la comparación con el período franquista...

—Esta política legislativa está ratificando los criterios de la legislación anterior, sólo que con los votos en contra del PSOE, el PCE y alguno más. Es en esencia la misma política, impuesta por otros medios. Yo me atrevería a decir que el Decreto Antiterrorista del 75, salvando el tema de la pena de muerte, era muchísimo más suave que los decretos y leyes antiterroristas que ahora se están poniendo en marcha.

—A añadir la reforma de los artículos 503, 504 y 505 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal...

—Se trata de una barbaridad. La Constitución dice que toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario. Eso es verdad, claro, pero al modo en que también es verdad, como decía Cánovas, que español es el que no puede ser otra

cosa. Es decir que, aún cuando la Ley no afirme ninguna culpabilidad hasta la existencia de una sentencia firme, hay ciertos casos en que debe retener al presunto culpable: cuando el delito es muy grave, en caso de alarma, cuando se puede razonablemente temer que escape... En tales casos es razonable retenerlo, aun cuando no haya sido todavía condenado. Dentro de esa lógica, se decía que el delito era grave cuando la pena presumible superaba los seis años de reclusión; aún así, la libertad bajo fianza seguía siendo posible. Pero ahora, con la modificación de la ley, se invierte también este principio. Ahora, como aquel que dice, todo procesado va a la cárcel si el juez no encuentra razones fundadas para dejarle fuera. Justo al revés. Esta reforma dejaría consternados a los liberales que hicieron la ley el pasado siglo.

Ocurre que esta reforma no fue necesaria durante el franquismo. Al principio los delitos políticos eran perseguidos por la jurisdicción militar y mediante el procedimiento

sumarísimo, que implica la prisión incondicional hasta el momento del juicio. Luego, con el Tribunal de Orden Público, se recurría a la prisión incondicional todo lo que se quería, habida cuenta de la gravedad de las condenas posibles. Vamos, que entonces había una lucha política y un enfrentamiento claros y abiertos. Ahora, en cambio, como ya no pueden meter en la cárcel como antes a Marcelino Camacho, o a Javier Alvarez Dorronsoro, por ejemplo, optan por crear mecanismos de seguridad, que son en realidad mecanismos de intimidación. De paso ponen en marcha un principio de fascistización de la gente, haciéndole pensar que hay mucha inseguridad. Dicho en pocas palabras: desde el punto de vista de la cultura jurídica española, esta reforma nos retrotrae a los tiempos anteriores a la Ley de Enjuiciamiento Criminal. A los tiempos, en resumen, de la Inquisición.

—El ministro del Interior ha decidido aportar también lo suyo al regreso de la sombra del Santo Oficio.

—Como yo no soy legislador ni parlamentario, no puedo discutir como tal las medidas que acaba de anunciar. Puedo hablar de ellas, eso sí, a título de ciudadano. Y desde esa posición de ciudadano yo digo lo siguiente: en el Derecho Penal español, que nunca ha sido precisamente muy revolucionario, jamás se castigó como delito la apología del delito. Esta se consideraba como "falta", no como delito. Fue Cánovas en 1894 el que propició la aparición del castigo contra la apología del delito, con la Ley de Explosivos, y luego en la Ley del 97 contra los anarquistas, que dio lugar a que le mataran. Es ahí donde aparece la tipificación de ese delito. A partir de entonces, el delito de apología se va reproduciendo en todas las leyes especiales represivas, en toda la legislación excepcional: es una figura legal rigurosamente reaccionaria, que nace en un momento reaccionario y se perpetúa a través de la reacción.

Es curioso que eso suceda precisamente ahora. Ahora, que, como decía Blas de Otero, "la primavera ha venido... y se ha ido". Aquí la democracia ha venido y se ha ido también, si es que ha venido. Hubo un momento en que el delito de apología desapareció del Código, pero su ausencia, como la alegría en casa del pobre, va a durar poco: ya están intentando reproducirlo.

Lo que ocurre con esto es que se priva a la gente de poder honrar a las personas que se han destacado por su coraje. Hoy, hacer un elogio de Juan Paredes Manot "Txiki", si prosperan esos criterios (que prosperarán), será un delito. Entonces la gente se preguntará qué diferencia hay entre haber elogiado a Txiki cuando lo fusilaron, siendo perseguido por ello, y elogiario ahora, si te persiguen igual. Y verá que no sólo se niega a la gente la posibilidad de luchar, sino incluso también la de recordar a los que luchan.

Quieren negarlo todo. Hasta el recuerdo. Es una especie de sustracción; la creación de un sentimiento de culpa. Es vaciar a la gente de las razones de su lucha.

En una palabra: estamos ante una norma totalmente regresiva, excepcional, en ruptura con la tradición liberal del Derecho español y en correspondencia con épocas fascistas.



La Policía es uno de los instrumentos fundamentales en manos del Poder y éste nunca aceptará su control realmente democrático.



la madrastra de Blancanieves al espejito: "¿Es cierto que fulanito ha cometido delito expresándose en términos soeces y graves?", por ejemplo. Y entonces el oráculo consulta a la fuente, observa al árbol y responde: "Sí". O "No". Aquí lo que ha pasado es, sencillamente, que todo ese mundo estuvo durante décadas muy tranquilo, luego se volvió tímido por un momento, oteó el horizonte, y ahora ha vuelto a la tranquilidad, regresando a las preguntas y respuestas de siempre.

Sí, éste es un tema que es poco conocido por lo general. La gente cree que los jueces están para hacer justicia. Pero no, no. Este es un país muy raro.

—Parece razonable pensar que en todo esto habrá tenido su influencia el hecho de que no se haya producido una verdadera ruptura con el franquismo...

—Eso le decía el otro día a Elías Díaz en "La Clave", en su penúltimo programa en directo. Le decía: el precio de que no haya habido ruptura es que ahora no hay democracia. Ese es el precio. Por supuesto que yo no estoy por quitar a la gente su trabajo, pero una cosa es el trabajo y otra el Poder. Un Poder sin control, un Poder que traslada todo un mundo ideológico, un Poder que no está muy acompasado con los términos democráticos (esto no lo digo yo, que lo dijo Iñigo Cavero)... pues no puede dejar de ser un Poder que sigue hablando en el lenguaje anterior, reaccionario y represivo. Pero el tema no es exclusivo del Poder judicial: el Banesto sigue siendo el Banesto, Rumasa sigue siendo Rumasa... Usted puede elegir entre Moriles y Montilla, pero nada más.

—En el interior de las comisarías y cuartelillos tampoco parece haber arraigado excesivamente la defensa de las libertades del ciudadano. **SERVIR AL PUEBLO**, y muchas otras publicaciones, han dado cuenta del incumplimiento repetido de la ley por parte de funcionarios...

—Pues yo creo en cambio que la Ley se cumple. Yo siempre he creído que la Ley se cumple. Claro que a veces me he llevado sorpresas. Así, cuando la Ley de Amnistía del 76, comprobé que en ella se decretaba la amnistía para todos los funcionarios públicos que habían cometido delitos contra los derechos de las personas. Entonces me dije: "Carajo; o sea que ha habido torturas. Y yo que creía que la Ley se cumplía". Pero ahora vuelvo a creer que la Ley se cumple. Tal vez la próxima Ley de Amnistía me vuelva a sacar de mi error...

—¿Qué opinión le merece la actuación de la izquierda parlamentaria en relación a estos temas?

—Yo me preguntaba hasta ahora por qué se le llamaba "Parlamento" a las Cortes. Ahora parece que ya empiezan a "parlar", pero hasta ahora más bien debería haberse llamado "Callamento". Pero dejemos eso.

El Parlamento tiene en principio dos funciones principales: una de crítica y control de la labor del Gobierno; la otra es la legislativa. El Parlamento no puede hacer cumplir las leyes; para eso está el Poder judicial. Tras poner en marcha las leyes, el Parlamento debería haber desarrollado también su función de control del Gobierno, ligada a la cual va la información al pueblo. Habría que explicar las posiciones de cada cual. No basta con decirle al Gobierno: "Mire usted, yo estoy en contra de eso y voto en contra", sino que hay que ir, creo yo, a la calle, y decir a la gente: "Miren ustedes, con estas leyes, en realidad, lo que están haciendo es dejarnos a todos en libertad provisional", y decirle también al pueblo que las leyes no las hace cumplir el Parlamento, sino un Poder judicial

que no está bajo ningún control democrático, un Poder burocrático, tecnocrático, etcétera, que no es democrático ni por su origen ni por su funcionamiento. Vistas así las cosas, hay que decir que la oposición, al margen de que haya cumplido con su deber de votante en el Parlamento, no ha cumplido con su deber de explicante. No ha dado cuenta del encargo que recibió de los electores.

Digo esto no como censura, sino como observación de ciudadano. La actitud de la oposición ha permitido que la gente no se movilizara y que cayeran sobre nosotros estas leyes como caían en el pasado las leyes de la dictadura inmediatamente anterior, del fascismo. Claro que entonces los partidos de la oposición, aunque clandestinos, tenían el vigor de la denuncia. Ahora sólo tienen el rito del voto.

—Volvamos al principio. Las libertades ciudadanas...

—No es que estén padeciendo, sino que son rarísimas. El Poder político no cede jamás sus instrumentos esenciales. No cede la televisión, no cede la policía, no cede el Ministerio Fiscal... En esas condiciones, las libertades ciudadanas son como afirmaciones un tanto utópi-

cas, platónicas. Ahí está el caso de la libertad de expresión. Dices, por ejemplo: "Yo lo que quiero es una emisora de radio". Sólo que, para conseguirla, necesitas cumplir no sé cuántos requisitos, tener tanto dinero, etcétera. Se puede decir así tranquilamente que siempre ha habido libertad de expresión; para ellos, naturalmente. Aquí el inquisidor nunca ha tenido problemas para expresarse: los problemas eran sólo para el inquirido. El mundo de las libertades, en definitiva, es un mundo de Poder. No de proclamas verbales. Ahora han hecho, con la Constitución, una proclamación de libertades, pero todo eso es relativo.

Pero, incluso en el plano de la capacidad de Poder verbal —no ya real, sino simplemente verbal—, el terreno se restringe. Por mis condiciones de todo tipo, yo no soy tan libre como puede ser, por ejemplo, el señor conde de las Fuerzas Eléctricas del Noroeste Sociedad Anónima de España —el único país que tiene un conde de Sociedad Anónima—. Tal eres, tal es el montante de tus derechos y de tus libertades. O, dicho de otro modo: tú eres libre de decir lo que a mí me parezca que tú tienes que ser libre de decir...

(Declaraciones recogidas por P.M.)



Se pretende crear una sicosis de inseguridad que prepare a la opinión pública para la aceptación de actitudes más y más represivas.

## El detenido tiene derechos

No está muy lejana la entrada en vigor —algunas lo han hecho ya— de determinadas leyes que suponen un serio recorte de las garantías de los ciudadanos ante el Estado y sus instituciones. Por su parte, el ministro del Interior acaba de anunciar nuevas medidas policíacas para combatir lo que ellos llaman terrorismo, medidas que van desde el procesamiento de quien no quiera convertirse en chivato de la policía, al de quien se atreve a asistir a un funeral en memoria de un militante de ETA. Y en cuanto a la acción de la policía, las cifras cantan: en lo que va de año sólo nuestro modesto partido ha sufrido más de doscientas detencio-

nes entre sus militantes, por delitos de opinión en su inmensa mayoría.

Como parece ser que la cosa se pone cada vez más difícil, no está de más que la gente vaya haciendo recordatorio de cuáles son los derechos que, al menos formalmente, le concede la legislación vigente en caso de detención.

Según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, todo detenido tiene derecho a:

- Recibir una explicación detallada de las causas de su detención.

- Que le sean leídos sus derechos antes de cualquier tipo de diligencia.

- Exigir la presencia de un abogado desde el primer momento de su detención.

- Negarse a declarar ante la policía, incluso en el caso de que esté presente su abogado. También puede negarse a declarar ante el juez y ante el tribunal del juicio, si hubiera lugar a él y así lo deseara

el encausado. Puede limitarse a dar su nombre y domicilio.

- Negarse a firmar su declaración si no está de acuerdo con la forma en que ha sido escrita por la policía, aunque sea en un pequeño detalle.

- Exigir que una vez que ha firmado la declaración se le pase de inmediato ante la autoridad judicial, sin necesidad de agotar el plazo máximo de 72 horas.

- Cambiar total o parcialmente su declaración cuando comparece ante el juez. Si al comparecer ante el juez el detenido se siente nervioso o agotado, puede pedir tiempo para reponerse y descansar.





Ante las Contribuciones Especiales

# Negarse a pagar

**A**UNQUE la existencia del Decreto que regula las Contribuciones Especiales se remonta a diciembre del 76, ha sido a lo largo de este último año cuando el Gobierno ha empezado a sacarle el máximo rendimiento a base de continuas requisitorias a los Ayuntamientos para que pongan en práctica tales Contribuciones. Y es bien cierto que la unidad de este tema para la UCD es grande.

Como ya es sabido para las y los lectores de **SERVIR AL PUEBLO**, las Contribuciones Especiales son un sistema mediante el cual el vecindario es el que financia la inmensa mayoría de las obras municipales, en un porcentaje del coste total de las mismas que va desde el 50 por 100 en el caso de grandes obras de infraestructura (embalses, viaductos, depuradoras y colectores), hasta el 90 por 100 en obras de pavimentación, renovación de redes de alcantarillado y distribución del agua, etcétera. Todo ello al margen de que dichas obras sean o no utilizadas por los vecinos sobre los que recae su financiación.

La figura de las Contribuciones Especiales ya existía durante el franquismo, pero el vigente Decreto amplía su extensión y aumenta las cargas económicas que recaen sobre el pueblo. Aunque ésta no es la principal diferencia. Quizá la fundamental es que entonces ni los Ayuntamientos más reaccionarios las imponían regularmente, dado su evidente carácter antipopular, mientras que ahora los Ayuntamientos salidos de las elecciones municipales, con predominio de derecha o de la izquierda, tienen en líneas generales una actitud más sumisa en relación al tema y más acorde con los intereses de la UCD.

Por otro lado, el Decreto, junto a la falta de respuesta de las Corpora-

ciones, viene a cerrar la concesión de créditos para inversión en obras municipales. En efecto, para la concesión de estos créditos el Banco de Crédito Local exige que se apliquen las Contribuciones en los porcentajes correspondientes del coste final de cada obra (en el que van incluidos hasta los intereses de los créditos).

De manera muy resumida lo que pretende el Gobierno es que el pueblo financie lo que deberían haber hecho, o deberían hacer, las inmobiliarias, urbanizadoras, Ayuntamientos o Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

## POLITICA ECONOMICA DE UCD Y AYUNTAMIENTOS

En varias ocasiones se ha escrito en estas páginas sobre el papel que cumplen los Ayuntamientos dentro del engranaje del sistema capitalista. Sobre cómo el Estado, fiel administrador de los intereses de la gran burguesía, delega en uno de sus órganos —los Ayuntamientos— las funciones de equipamiento y asistencia de una serie de servicios no rentables para el capital: transporte público, determinadas infraestructuras, etcétera. No se trata, por tanto, de insistir en ello, como de comentar las últimas actuaciones de la UCD de cara a conseguir la máxima aprobación de su gestión por parte de los capitalistas.

Entre otros factores, la crisis económica de los últimos años ha inducido al Gobierno a recortar la ya de por sí precaria cuantía del Gasto Público (inversiones con cargo a los Presupuestos del Estado, incluidos los de los Ayuntamientos) en aras de aumentar la disponibilidad de dinero para ayudar a la inversión privada mediante la concesión de créditos. El Plan Económico del Gobierno plantea claramente una disminución del Gasto en materias

como Sanidad, Enseñanza, etcétera. Y es en este contexto en el que hay que interpretar la jugada de las Contribuciones Especiales. Con ellas la UCD no pretende otra cosa que lograr el máximo de autofinanciación de los Ayuntamientos de cara a reducir los créditos a los mismos y liberar fondos públicos que irán a parar a los créditos a la inversión privada, mucho más rentable para el capitalismo.

Como salta a la vista, la operación es doble: favorecer los intereses económicos de la derecha y favorecer sus intereses políticos a costa del desgaste de los partidos de la izquierda municipal, enfrentados a los vecinos por el tema de las Contribuciones Especiales.

A nadie se escapa que el predominio de las fuerzas de izquierda en la mayor parte de las grandes ciudades del Estado no ha impedido unos balances económicos tan negativos como los que tradicionalmente arrastraba la derecha. Balances que, si bien han sido achacados

a la política del Gobierno por parte de esa izquierda, no han servido a estas fuerzas mayoritarias para examinar autocríticamente la ausencia de planteamientos de izquierda y posiciones de lucha contra la derecha en su quehacer desde las elecciones municipales.

## NEGARSE A PAGAR

La postura del Movimiento Comunista ante las Contribuciones Especiales tiene mucho que ver con la posición de cada día más importantes sectores de vecinos afectados en diversas ciudades del Estado: Negarse a pagar, exigir la derogación del Decreto y luchar por un cambio en profundidad de la política fiscal municipal.

Negarse a pagar porque los vecinos tienen derecho a disfrutar de unos niveles de calidad de vida urbana infinitamente superiores a los que hoy padecen a causa de la rapiña y depredación de los capitalistas que ni siquiera han cumplido

las blandas y escasas obligaciones legales de urbanización completa, en la mayoría de los barrios creados a partir de 1960.

Exigir la derogación del Decreto porque ni resuelve el problema anterior ni especifica lo que se entiende por nivel medio de calidad urbana en una ciudad, con lo que persistirán las grandes diferencias existentes hoy entre barrios populares y zonas residenciales en lo tocante a servicios, equipamientos, zonas libres, etcétera.

Luchar por una política fiscal progresista orientada a que paguen más los que más se benefician de la ciudad. En otras palabras, oponerse a estas contribuciones especiales, pero exigir otro tipo de Contribuciones, con carácter retroactivo (impuestos, o como quiera llamarsele) a cargo de quienes durante años y años han hecho de la ciudad un negocio: los grandes propietarios del suelo, las industrias, los bancos, las constructoras y las inmobiliarias. J. A.

Miles de vecinos se manifiestan en Bilbao

## "No a las Contribuciones Especiales"

Uno de los capítulos más interesantes del movimiento ciudadano bilbaíno en los últimos meses ha sido la lucha en los barrios contra las Contribuciones Especiales. El pasado día 7 de mayo, varios miles de vecinos salieron a las calles de Bilbao convocados por las Asociaciones de Vecinos en una manifestación apoyada por todos los partidos excepto PNV y UCD que fue brutalmente disuelta por la Policía a mitad del trayecto.

La lucha del pueblo bilbaíno contra este antipopular método de recaudación de fondos ya obtuvo una primera victoria al forzar al Ayuntamiento de la ciudad a pronunciarse unánimemente contra las citadas Contribuciones. Pero ante el intento de la Corporación de seguir cobrando los recibos por las obras realizadas y ante el chantaje al que la mayoría corporativa viene sometiendo a los vecinos, amenazándoles con no iniciar nuevos proyectos o paralizar los que ya están en marcha, el pueblo de Bilbao ha respondido con la movilización en la calle.

En la manifestación, que incluyó entre sus contenidos la solidaridad con el pueblo de Madrid ante los últimos atentados fascistas, se puso de manifiesto que la voluntad de los vecinos no se queda en la

resistencia contra los intentos de aplicación de las Contribuciones Especiales, negándose a pagarlas, sino que apunta más lejos: a la derogación del Decreto-Ley que las regula.



Según el decreto los vecinos costearán hasta el 90 % de las obras de pavimentación.







## El proyecto de la Ley de Divorcio de UCD

# Una carrera de obstáculos

Parece ser que en las próximas semanas —¡por fin!— va a ser discutido en el Parlamento el proyecto de Ley de Divorcio de UCD, o más bien la modificación del Código Civil en lo que se refiere a la regulación del matrimonio y a su disolución. La diferencia entre ambas cosas no es de detalle, ya lo explicaron en su día los jerifaltes de UCD: de cara al futuro será más difícil modificar favorablemente la regulación del divorcio, ya que es más difícil la reforma del Código Civil que una Ley de Divorcio. **Rosa Elena García, abogada y militante del Movimiento Comunista de Asturias, analiza la significación del proyecto de Ley de Divorcio de UCD.**

**V**AYAMOS al grano de lo que significa la regulación del divorcio, si es que se le puede llamar así a la propuesta de UCD. Es de destacar la filosofía que inspira la reforma y que viene expuesta en el preámbulo del proyecto. Se trata, según dicho preámbulo, de proteger por encima de todo la institución familiar y el matrimonio: "... la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia..."

Se plantea, además, el divorcio como un remedio. No se trata, pues, de reconocer un derecho, el de decidir libremente sobre la propia forma de vida; no se trata de acabar con una situación coercitiva, la de obligar a una convivencia vitalicia forzada; se trata, simplemente, de responder de mala gana a lo que ellos llaman "una incontestable realidad social", como es la existencia "de un cierto número de matrimonios definitiva e inexcusablemente rotos". Una actitud, en suma, vergonzante y a la defensiva, como excusándose (¿caso ante el Vaticano?) de verse obligados a legislar un mal, aunque sea menor. Por eso, el resultado es el de admitir la disolución del matrimonio solamente en los casos más extremos "cuando existen fundadas razones de que es imposible mantener la convivencia". Tan imposible, que empuje a las parejas a saltar los innumerables obstáculos de todo

tipo que les pone por delante la UCD.

### EL JUEZ TIENE LA ÚLTIMA PALABRA

Veamos más en concreto en qué consiste esta carrera de obstáculos. Tenemos, en primer lugar, lo desmesurado de los poderes del Juez. Es éste el que, en última instancia, va a decidir sobre la solicitud de divorcio. Se le confiere facultad para denegarlo aun cuando exista pleno acuerdo entre los cónyuges, y tendrá, también, poderes para decidir o modificar el acuerdo de la pareja en lo que se refiere a los hijos, los bienes, el domicilio, etcétera. Queda claro a lo largo del proyecto de UCD que la voluntad, la libre decisión de los interesados está supeditada a la voluntad de los tribunales.

¿Qué hacer, entonces, para conseguir el divorcio según el proyecto de UCD? Se trata en realidad de dos procesos diferentes. Tenemos, en primer lugar, el trámite de separación, regulado en el artículo 82. Para solicitar la separación hay que alegar alguna de las causas tipificadas en el articulado o bien demostrar que existe "quiebra profunda y difícilmente superable de la convivencia conyugal". Ya hemos comentado en anteriores ocasiones en estas mismas páginas, la opinión que nos merece la exigencia de causas para la disolución del vínculo matrimonial. Se trata, decíamos, de una consideración del matrimonio que no compartimos, como si éste

constituyese un estado natural y bueno en sí mismo, ignorando lo que la institución matrimonial tiene de coercitiva para todos y particularmente de opresora para la mujer. Detrás de la exigencia de causas está la búsqueda de un culpable, del cónyuge que ha de merecer el castigo; se trata, en suma, de investigar el comportamiento más íntimo de las personas y de juzgar si éste se ajusta a la moral dominante. Por ello, si bien en el proyecto del Gobierno no aparece la palabra "culpable", si que aparece esta consideración cuando se regulan las consecuencias del divorcio, pues entonces se hace recaer el "castigo" (privación de los hijos o de la vivienda, pago de la pensión...) en aquel de los cónyuges "incurso en causa legal de separación".

Por lo demás, señalaremos de pasada que las causas reconocidas son terriblemente restringidas (conducta injuriosa, violación grave de los deberes hacia los hijos, cárcel, alcoholismo, toxicomanía, perturbación mental sin esperanza de recuperación) o bien se basan en el respeto a la moral dominante (relaciones sexuales extraconyugales, abandono del hogar).

Una vez regulada la separación en los artículos 82 y siguientes, llegamos al art. 86, en el que se entra directamente en la regulación del divorcio, y es aquí donde nos encontramos con que, en realidad, se trata de dos procesos, porque en todos los presupuestos (excepto en el punto 3º a, que luego comentaremos) se exige haber entablado previamente demanda de separación para poder solicitar posteriormente el divorcio. Se iniciará, entonces, un nuevo proceso, distinto al de separación y sólo al final de este último, si hay sentencia favorable, se obtendrá la disolución legal del vínculo matrimonial, es decir, el divorcio.

### UCD Y LA FILOSOFÍA DEL CONYUGE "CULPABLE"

Es en este art. 86 donde se plantea quién puede solicitar el divorcio y los plazos que se exigen para ello. De nuevo aparece aquí la filosofía del cónyuge "culpable". Si es él quien solicita el divorcio, los plazos aumentan en relación a cuando lo solicite el cónyuge "inocente" (de seis años, en la práctica, de cese de la convivencia en común, a dos cuando mínimo, desde que se solicitó la separación y en algún

caso desde la sentencia firme de separación). En caso de solicitar el divorcio de mutuo acuerdo, los plazos pueden ir desde dos años después de la sentencia firme de separación —solicitada también de mutuo acuerdo—, hasta el cese efectivo de la convivencia, libremente consentido, durante cuatro años. En este último caso no es necesaria la demanda previa de separación. Es el punto 3º a, al que antes nos referíamos, y que viene a ser el caso más próximo al mutuo acuerdo, pero que en realidad queda invalidado por el art. siguiente que establece que el Juez podrá denegar el divorcio en cualquier caso si estima que ello ocasiona a los hijos o al otro cónyuge, perjuicios de especial gravedad. La Ley no especifica cuáles pueden ser estos perjuicios y deja, por lo tanto, la decisión en manos de un funcionario que puede ser —y es fácil que sea— un celoso defensor de la estabilidad familiar y por ello enemigo del divorcio, con lo cual, todo habrá sido tiempo perdido. En definitiva, el Juez podrá obligar a dos personas a seguir manteniendo una relación matrimonial aun en contra de su voluntad,

aunque estuviesen separadas de hecho y de forma voluntaria.

Vayamos ahora con los efectos del divorcio. Es el Juez quien decide, en realidad, sobre la patria potestad, convivencia de los hijos, bienes y pensión alimenticia. Si hubo previamente acuerdo entre los cónyuges sobre estas cuestiones, el Juez lo aprueba o modifica según lo crea conveniente. Los hijos serán simplemente oídos sobre las cuestiones referentes a su cuidado y educación. El Juez podrá privar de la patria potestad y de la convivencia con sus hijos a uno de los cónyuges, si se "revela causa para ello". Una vez más aparece la figura del "culpable". También podrá limitar o suspender el derecho a la convivencia con los hijos si se "vieren graves circunstancias que así lo aconsejen". En ningún momento se especifica cuáles han de ser las causas o las circunstancias que obliguen a privar de los hijos a una de las partes, pero podemos sospechar, si tenemos en cuenta la actitud de los actuales tribunales en los procesos de separación, que una de estas causas puede ser la de no ajustar la vida a lo que dicta la moral domi-



Según el proyecto de UCD, el juez puede obligar a dos personas a seguir manteniendo una relación matrimonial, aunque estuviesen separadas de hecho y de forma voluntaria.



# Estáculos

nante. Y no hay que olvidar que esto afecta especialmente a las mujeres.

## UN DIVORCIO PARA RICOS

En lo que respecta a la pensión, ésta correrá a cargo del cónyuge que quede en mejor situación económica: lógicamente y en la mayoría de los casos, el marido. Para ello se tendrá en cuenta, entre otras cosas, los hechos que hubieren determinado el divorcio y la participación de cada cónyuge en los mismos (sigue la caza del culpable), la situación laboral y económica, la duración del matrimonio y sólo en último lugar se alude al convenio entre los cónyuges. La pensión puede ser sustituida por una renta vitalicia o por la entrega de una cantidad única en bienes o dinero: es decir, una especie de indemnización. Pero ¡atención! la pensión podrá ser suprimida por ejemplo, por "llevar vida notoriamente deshonesto".

Nada, por tanto, de pensión a cargo del Estado en la forma de subsidio de desempleo hasta conseguir un puesto de trabajo, ni facilidades de ningún tipo para aquellas parejas que posean escasos recursos económicos. Es, en

definitiva, un divorcio para ricos y la amenaza de la inseguridad permanente para las mujeres divorciadas. El Estado, que asegura celosamente "la protección social, económica y jurídica de la familia", se desentiende de los que voluntariamente no se someten a las ataduras de una convivencia familiar forzada.

Para terminar, hay que destacar el problema del coste del divorcio. Unos procesos tan largos como los que la ley contempla en los tribunales civiles ordinarios, aun cuando se prevea una reducción de la tasa judicial en un 50 por 100, han de resultar, sin duda, de un alto precio. En esto, como en todo, UCD ha hecho oídos sordos a la exigencia de gratitud del proyecto presentado en el Parlamento por la Coordinadora Feminista.

Una verdadera carrera de obstáculos, como decíamos al principio, para poner a prueba la paciencia y los bolsillos de aquellas parejas que se sientan con la suficiente fuerza moral como para entablar un proceso de divorcio tan humillante como el que el Gobierno nos ofrece.

Rosa Elena García

El día 7 de mayo el Congreso de los Diputados aprobó, con los votos de UCD y CD, el documento "Líneas Generales de la Reforma Sanitaria", presentado por el Gobierno. Tras dos sesiones que apenas sumaron ocho horas, gran parte de las cuales estuvieron cubiertas por los discursos demagógicos y superficiales del ministro Rovira Tarazona, y completadas con las protocolarias intervenciones de los "especialistas" de turno de la izquierda, se ha despachado uno de los capítulos más decisivos del desarrollo y consolidación del "modelo" de sociedad "made in" UCD.



## Aprobado el proyecto de Reforma Sanitaria de UCD

# Sin oposición

El título de Reforma Sanitaria, la verdad, le cae demasiado grande a las cuatro vaguedades que se acababan de aprobar, pero nos sirve, al menos, para enterarnos de hasta dónde piensan llegar y por dónde se va a encaminar en el futuro la política sanitaria de este país.

En primer lugar, lo más destacable desde el punto de vista político es que el Gobierno se ha regalado a sí mismo un cheque en blanco —uno más— para aplicar distintas medidas legales, cuándo y cómo les dé la gana.

### LA DEMAGOGIA DE UCD

Lo que la izquierda reformista considera, eufemísticamente, como sujeto a diversas interpretaciones según quien gobierne, de hecho significa, lisa y llanamente, que está sujeto a la interpretación arbitraria y a los intereses del momento del Gobierno. Para servir a este fin, el texto aprobado es generoso en palabrerías y en frases huecas tales como que "el Estado velará por la salud de todos los españoles", o donde dice "debe hacerse especial hincapié en el desarrollo de la medicina preventiva y de la educación sanitaria de la población", o incluso rayando el colmo del atrevimiento se llega a decir que "se facilitará la participación de la comunidad en la gestión de la sanidad". Frases, todas ellas, vacías de contenido y en el marco de un régimen político concreto en el que el abuso de la verborrea y la demagogia han llegado a tal extremo que a los de UCD ya no les cree nadie ni la hora.

La Reforma, por otra parte, va a significar un fuerte espaldarazo a la medicina privada gracias a la implantación del sistema de "libre elección de médico" y pago por acto médico al que la UCD quiere llegar de forma progresiva. Por el momento parece que

pretenden implantar en todo el Estado el sistema de iguales para la asistencia de primera línea, lo cual supondrá un nuevo impuesto para el pueblo nada despreciable, sobre todo si tenemos en cuenta que las iguales existentes en la actualidad ascienden, en la mayoría de los casos, a las cuatrocientas pesetas/mes. Y ello sin dejar de pagar la Seguridad Social, por supuesto.

### EN LA HORA DEL CONSENSO

Tal vez, uno de los aspectos más negativos del documento aprobado radique en la forma en que queda despachada la cuestión del control democrático de las estructuras sanitarias. Después de decir que se "facilitará la participación de la comunidad en la gestión de la sanidad" se liquida el asunto diciendo que su aplicación práctica vendrá determinada por un Decreto-Ley o una Orden Ministerial.

Gracias al consenso, al desarme ideológico de la clase obrera, temas como el control democrático de la Seguridad Social, o la inspección popular de los fondos de esta entidad, que despertaban tantas simpatías entre las mesas trabajadoras, pasan hoy casi desapercibidos. Desde este punto de vista se comprende que el Gobierno haya conseguido aprobar su proyecto de Reforma Sanitaria como quien dice "sin bajarse del caballo", en plan de marcha triunfal.

El Ministerio de Sanidad presentó el proyecto ahora aprobado el día 30 de junio de 1979, tras unas escaramuzas más o menos duras, pero siempre reducidas a ambientes "especializados". Los técnicos en la materia del PC y del PSOE, allá por los primeros días de noviembre, con la retahíla de siempre: "bueno, ya está bien de reñir, ahora hay que ponerse de acuerdo"; esta es una cuestión de estado, no de gobierno, y es preciso hacer una reforma que sirva para todos". Al mismo tiempo,

Abril Martorell declaraba: "En primavera aprobaremos la Reforma Sanitaria". Y no le faltaban motivos para hacer esta afirmación, como podemos ver.

Tras esta buena voluntad demostrada por todos, la Comisión de Sanidad del Congreso crea una subcomisión que empieza sus trabajos —¡clandestinamente!— hacia mediados de noviembre para poner de acuerdo a los chicos de Suárez y a los otros. Mucha importancia no debía darle UCD a esta comisión cuando de sus cinco miembros dos eran del PSOE, uno del PC, uno de Minoría Catalana y uno de UCD —el señor Reol de Tejada, director general de Farmacia con el franquismo—.

### UCD SE SALIO CON LA SUYA

El interés que tenía la UCD al crear la citada comisión no era otro que el de ir enfriando las ya escasas y tímidas críticas mientras se acercaba la fecha prefijada por don Fernando, a la vez que se iba distanciando el debate de cualquier tipo de participación popular.

Durante los meses de febrero y marzo el PSOE dio un paso más en su política testimonial. Algunos —ni siquiera la mitad— de los ayuntamientos en los que tiene mayoría aprobaron mociones rechazando la Reforma, y denunciando la ausencia de protagonismo del Municipio en la gestión de la sanidad. Mociones que, justo es reconocerlo, para tener un carácter puramente testimonial no estaban mal del todo.

En resumen, la derecha ha maniobrado una vez más para llevar el agua a su molino, mientras la izquierda, en vez de poner sus cargos y su influencia política al servicio de una movilización masiva que permitiese tirar por tierra los planes del Gobierno, se ha limitado a dar opiniones divergentes en bajito y a escondidas. Para variar.

E. Lombardero







## El patrimonio juvenil

# Hacer memoria

**C**ONTRARIAMENTE a lo que siempre se había pensado, la red de albergues, campamentos e infraestructura juvenil del Estado español ha sido hasta hace muy poco una de las más amplias de Europa. Dedicada a la captación de jóvenes para la política del régimen a través de las actividades de la OJE, la antigua Delegación Nacional de la Juventud —dependiente de la también antigua Secretaría General del Movimiento— tenía a su cargo una gran cantidad de establecimientos de material deportivo para jóvenes, polideportivos, albergues, campamentos, locales, etcétera. ¿A dónde ha ido a parar todo esto? No está nada claro.

Un primer problema que se plantea es la imposibilidad de saber el volumen actual de este patrimonio, entre otras razones porque, desde que dio comienzo la reforma de Suárez, el tema de la juventud ha dependido sucesivamente de tres organismos diferentes. Con la disolución del Movimiento pasa a depender de una secretaria de la Presidencia del Gobierno; el 1 de abril del 77 se crea por el Decreto 596/1977 la Secretaría de la Familia, Juventud y Deporte que, en virtud de otro Decreto, se convierte en Dirección General de la Juventud al tiempo que se crea el Instituto de la Juventud, encargado de gestionar el patrimonio.

En este momento, y gracias al lio de la Comisión de Transferencias, el patrimonio ya no es el

mismo. Algunos ejemplos: Las tiendas de material deportivo se han privatizado o han desaparecido. Los polideportivos no están nada claro si dependen del Consejo Superior de Deportes o de los Ayuntamientos, teniéndose que pagar por su utilización en la mayoría de los casos. En Sevilla, el Club Náutico Nao Vitoria, que era propiedad del Instituto de la Juventud, se ha convertido misteriosamente en comisaría de policía. En Salamanca, una casa de la juventud ha pasado a ser utilizada por un grupo de artesanos. En Madrid, de más de cincuenta locales para la juventud, se ha pasado a disponer de diez... Algunos burócratas de la Dirección General de la Juventud llegan a reconocer que en las sesenta y cuatro residencias, cincuenta y ocho albergues y setenta y dos campamentos que quedan en pie se ha invertido tan poco dinero que algunos se encuentran en situación de franco deterioro e inutilidad.

Otro tema es el de los criterios —más que discutibles— que sigue la Administración en la adjudicación de las instalaciones. Un caso demostrativo del pensamiento político que inspira a los responsables de la DGJ es el que se produjo el pasado año en el Escorial, en donde las "Juventudes Vikingas", de ideología nazi, celebraron un cursillo para-militar en un campamento cedido por dicho organismo.

Un aspecto ilustrativo de estos criterios es el relativo a los presupuestos del Instituto de la Juven-



El patrimonio de la Dirección General de la Juventud ha sido una de las principales reivindicaciones del movimiento juvenil.

tud: de los 3.155 millones que tiene de ingresos, solamente 530 —el 16,8 por 100— son aportados por el Ministerio de Hacienda. El resto es financiado por los jóvenes, bien a través de tasas directas, o bien a través de la Seguridad Social. El resultado es que las cantidades aportadas por los jóvenes —directa o indirectamente—, además de cubrir lo que consumen —utilización y mantenimiento de las instalaciones—, sirven para costear el 28,4 por 100 del importe de los gastos de personal fijo, el 100 por 100 de los correspondientes al personal contratado y eventual, las cuotas a la Seguridad Social de los funcionarios, los gastos de oficina y los gastos de inmuebles. Si se

tiene en cuenta que encima se produce un superavit de 252 millones de pesetas, habrá que concluir que el Instituto de la juventud, de ser prestador de servicios a la juventud, ha pasado a ser un organismo empresarial que explota a los jóvenes que utilizan las instalaciones del Estado.

Otro tanto puede decirse de la DGJ, dependiente del Ministerio de Cultura. De los 80 millones que había el año pasado para ayuda a las organizaciones juveniles y subvención de actividades, se sabe de muy buena tinta que 17 de esos millones han ido a parar a manos de la OJE. Tampoco puede decirse que sea muy democrático el reparto de esos fondos restantes

entre las diversas organizaciones juveniles cuando Juventudes Socialistas y UJCE, por ejemplo, recibieron en el año 1979, que se sepa, 8 millones de pesetas y un equipo de traducción, respectivamente, mientras que otras organizaciones malamente han alcanzado a ver un duro de dicho organismo. No se sabe gran cosa de lo que han recibido las juventudes del partido del Gobierno, aunque de ello pueden dar una idea los grandes festivales y concursos que montaron en las elecciones del 79.

Ante esta situación, las JJ.SS. y la UJCE se han limitado a sacar a la luz algunas cifras —no las que les afectan, claro—; a pronunciarse por una distribución más democrática de los fondos y a pedir que lo que queda del patrimonio se municipalice en parte, y en parte se distribuya entre las organizaciones juveniles con un criterio más "neutral".

Pero no es con este tipo de soluciones como se va a resolver el problema de fondo del patrimonio de la Dirección General de la Juventud. Mientras sus despachos sigan copados por antiguos mandos del Frente de Juventudes, mientras las delegaciones provinciales estén en manos de las mismas personas que las dirigían en tiempos del Movimiento, mientras los directores de albergues y residencias sean nombrados a dedo, no se va a llegar a ninguna parte. Otro gallo cantaría si se empezara por una limpieza a fondo de todo ese personal que se lleva el 80 por 100 del presupuesto juvenil; por una nueva estructuración del Instituto de la Juventud y de la DGJ que estableciera medidas efectivas de control, a cargo de las organizaciones juveniles, sobre el empleo de los fondos de la distribución de las instalaciones; por la prohibición de las actividades de organizaciones de tan nefasto recuerdo, como la OJE; y por la supresión de todo tipo de ayudas dedicadas a potenciar organizaciones inexistentes, en lugar de ayudar a las actividades auténticamente juveniles. ■

B. D.



## Campo andaluz

# Siguen las movilizaciones

**L**A lucha contra el paro y por la Reforma Agraria siguen constituyendo motivo de movilizaciones y combates cada vez más amplios y radicales en el campo andaluz. Las luchas que están teniendo lugar en la comarca de Antequera son un ejemplo más de esta situación.

El pasado 15 de mayo tuvo lugar una concentración, convocada por CC.OO., a la que acudieron más de setecientas personas, a pesar de haber sido convocada con muy

poca antelación. En un momento determinado se decidió ocupar el Ayuntamiento de Antequera. La policía trató de evitar la ocupación, a pesar de lo cual un centenar de personas logró entrar.

Después de estos hechos tiene lugar una asamblea para decidir las acciones a realizar en los próximos días. En ella el MCA defiende la necesidad de extender la lucha a Málaga, para lo que propone realizar una marcha desde Antequera hasta el Gobierno Civil. A pesar de que la propuesta fue ampliamente

apoyada por la asamblea, el PCE y los dirigentes locales de CC.OO. boicotearon la posibilidad de que esta acción se llevara a cabo. Al final se decidió una nueva concentración para el día 16. La ciudad amaneció tomada por efectivos de las FOP y de la Guardia Civil.

Las primeras detenciones se producen a la llegada de los autobuses de los pueblos cercanos que venían a sumarse a la concentración. La policía aguardó la llegada de determinados líderes sindicales, entre ellos algunos militantes del

MCA, para proceder a su detención. Los saltos y las cargas policiales se prolongaron a lo largo de toda la mañana. La jornada se saldó con nueve detenidos que ingresaron directamente en prisión.

En una asamblea realizada esa misma tarde, y convocada a iniciativa del MCA, los miembros del PCE y un dirigente provincial de CC.OO. proponen volver a la normalidad y aceptar los seis días de Empleo Comunitario que prometió pagar el Gobierno Civil. Los diri-

gentes de CC.OO. pertenecientes al MCA propusieron, por su parte, la necesidad de convocar una huelga general en Antequera para el día siguiente. El dirigente provincial de CC.OO., al comprobar el apoyo que tenía esta propuesta, decide negar la capacidad decisoria a la asamblea, lo que provoca el abandono de la sala de todos los asistentes en señal de protesta. Posteriormente deciden constituirse en asamblea permanente. A las pocas horas son puestos en libertad todos los detenidos.

La lucha por la Reforma Agraria se extiende como un reguero de pólvora por toda Andalucía. Esta situación es la que ha llevado a CC.OO. y UGT a adoptar una serie de acciones escalonadas: primero, llaman a realizar concentraciones en cada pueblo de la comarca para luego continuar con una marcha sobre Málaga, y terminar, si fuera preciso, con la convocatoria de una huelga general en el campo. Todo esto estaría muy bien si no fuera por un pequeño detalle que muestra, una vez más, la inconsecuencia y el espíritu timorato de esos dirigentes: no se han fijado fechas para la realización de las distintas acciones. ■





# Desigual respuesta

En el momento de cerrar el presente número está concluyendo la Semana Antinuclear convocada por la Coordinadora Antinuclear del Estado español. En conjunto puede decirse que la participación popular en los diferentes actos celebrados ha sido menor que la registrada en la Jornada Antinuclear del año pasado. Sin duda, el aumento de la pasividad de partidos como el PSOE y el PCE ante el tema nuclear, la no proximidad de

un caso de palpitante actualidad y gravedad como lo fue Harrisburg en el pasado año y la relativa debilidad de los lazos existentes entre el movimiento antinuclear e importantes sectores del pueblo son factores que han restado audiencia a la convocatoria de este año. Con todo, el balance de la semana ha sido positivo y se ha vuelto a poner de manifiesto la vitalidad del movimiento antinuclear en el Estado español.

**C**ON desigual suerte, convocada por la Coordinadora Antinuclear y enmarcada en la Jornada Mundial de lucha contra las nucleares, se ha celebrado en el Estado español la Semana de Lucha Antinuclear.

La incorporación del movimiento vecinal a la lucha antinuclear y la aparición de consignas anti-OTAN en muchos de los actos celebrados han sido dos de las novedades más destacadas de esta semana de la que, aunque incompleto, incluimos un resumen a continuación.

En **Castilla-León** más de 2.000 personas se dieron cita en la localidad de Castronuño el 25 de mayo para celebrar la Primera Jornada Ecologista de Castilla-León. "Castilla-León no nuclear" y "Centrales sí, pero lecheras" fueron dos de las consignas más coreadas. La denuncia de la situación de marginación en que se encuentra sumida la región; la denuncia de los daños económicos y ecológicos que llevan implícitos los planes energéticos del Gobierno para su tierra; la exigencia de una política de desarrollo acorde con sus necesidades, un llamamiento a toda la región a luchar

contra dichos planes y una felicitación al Ayuntamiento de Castronuño por el éxito de la organización de la jornada fueron los principales puntos de un documento hecho público por las organizaciones convocantes del acto.

Con la celebración de las Primeras Jornadas Ecologistas los días 16, 17 y 18 de mayo en Cartagena, la **Región Murciana** abrió el fuego de los actos ecologistas. Entre las conclusiones más destacadas figuraron la necesidad de un programa de acción ecologista para la región de cara a plantearlo a los organismos competentes, la exigencia de competencias en la materia para los futuros organismos de autogobierno y el estrechamiento de relaciones entre el movimiento ecologista y el movimiento vecinal.

Una concentración de más de 250 personas convocada por el MCI en el barrio de Son Gotlen de Palma de Mallorca y una manifestación antinuclear unitaria en la misma ciudad fueron los principales actos celebrados en **Les Illes** con motivo de la Jornada Antinuclear. Las consignas antinucleares se alternaron con las de rechazo a la utilización del puerto de Palma por la flota americana y a

la conversión del archipiélago en una gran base militar de los EEUU. Diversas conferencias convocadas por el MCI a lo largo de la semana completaron el programa de actos en Les Illes.

**Catalunya** tuvo a Vich como principal escenario de la Semana Antinuclear. A un debate ecologista, con asistencia de más de 500 personas, y una fiesta celebrados el 24 en el Pabellón de Deportes de la ciudad, siguió una manifestación el día 25 que reunió una asistencia de más de 5.000 antinucleares.

Convocadas por la Coordinadora Ecologista, varios miles de personas participaron en el **País Valencià** en los diversos actos de la Semana Antinuclear. "Por la paralización de Cofrents", fue el principal contenido del II Aplec Antinuclear i Ecologista del País Valencià, en el que se dieron cita más de 2.000 participantes.

La Semana Antinuclear dio comienzo en **Madrid** el 23 de mayo con una demostración que agrupó a casi 2.000 manifestantes, para concluir con un festival antinuclear organizado por la revista "El Ecologista" en el que estuvieron presentes más de 5.000 personas.

Chalamera y las proximidades de Xove fueron los lugares de encuentro de los antinucleares de **Aragón** y **Galicia** respectivamente. La asistencia fue de 2.000 manifestantes en Chalamera y de más de 500 en Xove.

Este año, **Euskadi** ha vivido las acciones que han revestido un mayor eco popular. El 30 de mayo, en Bilbao, se reunieron 15.000 manifestantes ante un gran despliegue policial, carros blindados incluidos. Los actos comenzaron el 25 en Elorrio, San Sebastián y Pamplona con sendas marchas ciclistas. En Tudela, escenario del trágico asesinato de Gladis del Estal hace un año, el día 1 de junio tuvo lugar una concentración. Para el día 3 de los corrientes está prevista la convocatoria de paros y asambleas en señal de luto por la muerte de Gladis, así como un apagón de diez a diez y cuarto de la noche. A la semana se han sumado Asociaciones de Vecinos y numerosos Comités de Empresa, que han realizado diversos actos antinucleares en barrios y centros de trabajo.



Comarques de l'Ebre

## Contra nucleares y trasvase

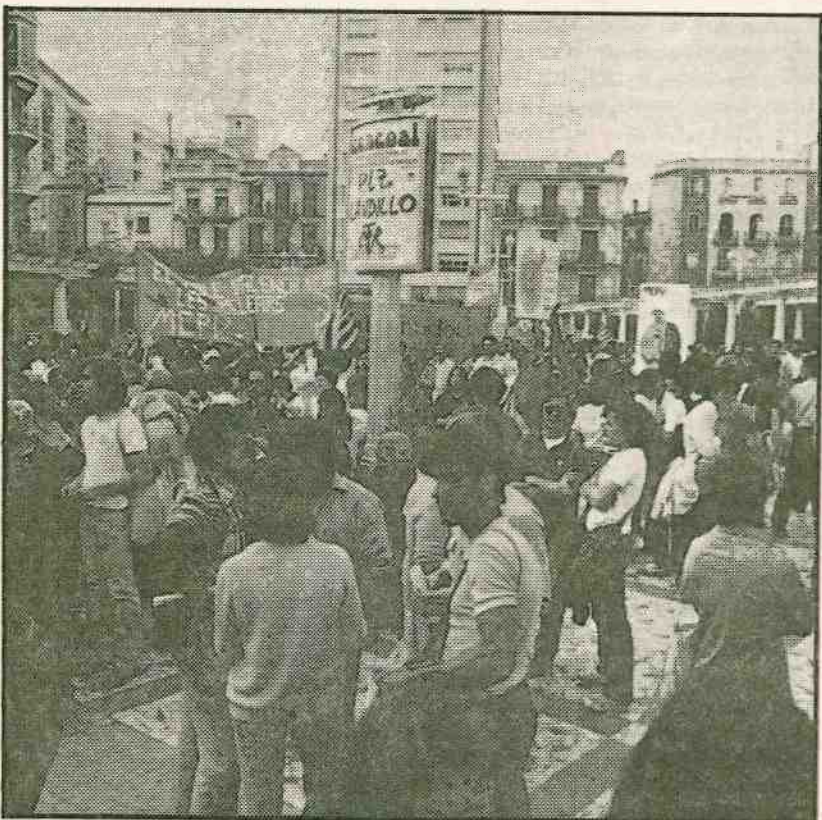
El domingo 25 de mayo, y como parte de la campaña iniciada por la *Coordinadora per la Defensa de les Terres de l'Ebre*, se celebró en Tortosa una manifestación contra las centrales nucleares y contra el minitransvase del Ebro a las petroquímicas de Tarragona.

Convocaban el acto, además de la citada *Coordinadora*, la *Comissió d'Aigües del Camp de Tarragona*, *Unió de Pagesos*, *CC.OO.*, *USTEC*; los partidos *ERC*, *PSUC*, *PSAN* y *MCC*, y contaba con la adhesión de Asociaciones de Vecinos, entidades culturales, etcétera... Cabe destacar la asistencia de una nutrida representación del **Movimiento Comunista de Aragón**, como muestra de solidaridad del pueblo aragonés.

Pese a la lluvia, pese a las trabas puestas tanto por el gobernador civil como por el Ayuntamiento

tortosino que regenta CDC, pese al escaso interés demostrado en la práctica por los grandes partidos reformistas y por el ERC, más de setecientas personas acudieron a la manifestación. Las consignas más coreadas fueron las de "Centrales nuclears terrorisme d'Estat"; "UCD... l'aigua no anirà a Tarragona". A la vez se pidió la destrucción de las centrales de Ascó y Vandellós.

La situación es bastante grave: además del famoso minitransvase del Ebro existe el propósito de construir en esta zona —formada por las comarcas de *Ribera d'Ebre*, *Terra Alta*, *Baix Ebre* y *Montsià*— siete centrales nucleares, lo que la convertiría en la zona de mayor concentración nuclear del mundo. La combatividad de que está haciendo gala la *Coordinadora* es la única forma de evitar que esto suceda. ■



Concentración en Alzira (País Valencià).





Una violencia increíble ha sacudido la ciudad norteamericana de Miami durante la segunda quincena de mayo. Muertos, heridos por cientos, incendios y destrucción han asolado las calles de la muy bella, muy estival y muy —dicen— modélica ciudad del Estado de Florida. Esa Florida que se nos muestra aquí en los anuncios de tabaco, sonriente y opulenta, se ha estremecido con la indignación de su población negra, reducida a la miseria y vapuleada. Son las dos caras del genuino sabor americano.

## Gravísimos incidentes raciales en Miami (USA)

# El fuego de los hechos



El 40 por 100 de los jóvenes negros norteamericanos se encuentran en paro.

El nombre de Vernon Jordan aparece ligado hoy en día en los Estados Unidos a la lucha moderada por los derechos de la población negra. Jordan se destacó recientemente por su oposición a los presupuestos de la Administración Carter para 1981. Según el líder reformista, el presupuesto de Washington "reforzará la desigualdad racial" en razón de los "recortes financieros a los programas sociales".

El moderado Vernon Jordan acaba de ser abatido en Indiana de un disparo por la espalda.

Los recientes sangrientos sucesos de Miami, con su alucinante balance de muertos y heridos, no debería sorprender realmente a nadie. Lo único que verdaderamente podría causar sorpresa es que incidentes tales no se hayan producido antes.

### UNA FALSA INTEGRACION

En efecto, la década de los 70 ha pasado con un nivel de enfrentamientos raciales relativamente bajo, sobre todo si se compara con los gravísimos choques que caracterizaron el fin de los 60. Ello venía

siendo interpretado por muchos observadores como síntoma de los "indudables progresos" alcanzados en la vía de la integración racial. Los datos positivos parecían cantar por sí solos: aumento del 100 por 100 de la población universitaria negra; represión sistemática de la segregación escolar en los establecimientos educativos del Sur; paso del 4 al 11 por 100 del porcentaje de negros en las profesiones liberales en el plazo de veinte años; del 2,4 al 4,8 entre los dirigentes comerciales y administrativos; espectacular crecimiento del número de negros en el seno de la clase política...

Era necesario rascar estos datos, sin duda en algún modo positivos, para descubrir la realidad apenas oculta. De los 26 millones de negros norteamericanos, ocho están por debajo de lo que las estadísticas del Gobierno federal consideran "nivel de pobreza": un millón más hoy que en 1960. Si la integración es un hecho en las escuelas públicas del Sur, ésta se ha acrecentado, sin embargo, en las del Norte y el Este, donde hay cerca de 150 distritos escolares que desobedecen abiertamente las instrucciones federales integracionistas. Los ingresos me-

dios de una familia negra apenas llegan a la mitad de los de una familia blanca. La tasa media de paro es en los USA del 7 por 100 de la población activa: se eleva ya al 13 por 100 en la población negra, y al 40 por 100 entre sus generaciones jóvenes. En fin, puede ser cierto que se ha producido un espectacular aumento en el número de personas negras que ocupan cargos públicos; no obstante, el porcentaje de éstas sobre el total de los cargos electos norteamericanos apenas alcanza aún el 1 por 100.

El conjunto de los datos muestran, más que un progreso neto del conjunto de la población negra de los EE.UU., una mayor diferenciación de clases en su interior y una mayor polarización de sus extremos: una pequeña minoría negra accede a los "status" de las clases blancas acomodadas, en tanto sus estratos inferiores se hunden en una situación caracterizada por el paro, la miseria y la negación de los derechos cívicos. De este modo, la integración racial es un fenómeno que, más allá de muy exiguas minorías, no pasa de ser un espejismo —espejismo, eso sí, cuidadosamente alimentado por la propaganda de los medios de comunicación. "Nuestro país —concluía un informe presentado por una comisión presidencial de investigación, nada sospechosa de extremismos— se orienta hacia una doble sociedad, una negra y otra blanca, separadas y desiguales."

### ¿POR QUE MIAMI?

En la ciudad de Miami, los negros

constituyen el 15 por 100 de la población. El resto se divide entre los sectores latinoamericanos —exiliados cubanos en su mayoría— y los de origen anglosajón. El 13 por 100 de la población negra está en paro, agudizado por el reciente aflujo de oleadas de nuevos exiliados cubanos a los que las autoridades acogen con demagógica hospitalidad. Los ingresos medios de una familia blanca de Miami son de 14.000 dólares: los de una negra apenas alcanzan los 5.600, cifra que los servicios de asistencia social consideran ligeramente superior al mínimo vital.

La vida político-social está en consonancia. De un lado, un poder político que presenta síntomas evidentes de corrupción; en el que la opción radical actúa como principio continuo de comportamiento. Del otro, una población en la que la miseria y el desprecio por los mecanismos sociales hacen de la delincuencia no sólo un sistema de subsistencia, sino también un canal para la manifestación de la rebeldía.

Tal situación explosiva ya no precisaba sino de un detonante. El sistema policial y judicial norteamericano tomó en sus manos la tarea de proporcionarlo. En pocos meses, las provocaciones policiales y judiciales se fueron amontonando en tropel: apaleamiento por la Policía, en enero, de un negro falsamente acusado de tráfico de drogas; asalto y saqueamiento del domicilio de un profesor de raza negra acusado de tráfico de cocaína (el profesor, que sería posteriormente absuelto, fue golpeado salvajemente por la Poli-

cía); absolución de un oficial de Policía acusado de la violación de una niña negra de once años... El límite de tolerancia sería rebasado finalmente la noche del sábado 17 de mayo, al conocerse la sentencia absolutoria para cuatro policías que habían golpeado a un agente de seguros negro hasta causarle la muerte.

En este caso, las circunstancias provocadoras se habían acumulado: el juicio se había trasladado fuera de Miami "en evitación de incidentes"; el jurado blanco había despreciado olímpicamente las pruebas acusatorias... Cuando los líderes de las organizaciones moderadas negras llamaron a "manifestar pacífica y silenciosamente" la indignación, abrieron —muy probablemente sin saberlo— la puerta a la lucha abierta.

Quince muertos, 13 heridos graves y cerca de 400 de menor consideración. 420 millones de pesetas en pérdidas. El balance de la batalla campal es, pese a su gravedad, sólo una señal de lo que puede venir. Y eso no será sino la consecuencia de lo que late por debajo. La prensa norteamericana de derechas habla ahora del "salvajismo negro". Los saqueos de grandes almacenes, los incendios, la violencia... son, al parecer, prueba de ello. Del otro, del verdadero salvajismo (de la violencia diaria, del paro, de la Policía arbitraria y bestial), prefieren no hablar. Pero la realidad lo hace por ellos. ■

J. O.





## Análisis de un hecho informativo

# Prensa y manipulación

**E**l día 29 de abril, un grupo de una veintena de elementos ultraderechistas —algunos de ellos conocidos por su vinculación con Fuerza Nueva— irrumpieron en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid armados con pistolas, navajas y diversos objetos contundentes. Su intención declarada: "Ajustar cuentas con los marxistas". Era su respuesta a las protestas antifascistas que habían arremetido en la Facultad con motivo de la colocación, escasos días antes, de una bomba reivindicada por el "Batallón Vasco-Español". Como quiera que varios cientos de estudiantes se decidieran a repeler adecuadamente la agresión, el grupo fascista trató de atrincherarse en el interior de la Facultad, realizando diversos disparos contra el exterior y sembrando el terror en las aulas. Sin dejar de disparar, los fascistas optaron por darse finalmente a la fuga por una puerta trasera de la Facultad, momento en el que cayó herido de bala el estudiante Carlos Aguirre. La Policía, apostada en un lugar cercano, tardó en acudir y no practicó detenciones.

Tales hechos merecieron un desigual tratamiento en la prensa madrileña (2). Los diversos enfoques informativos permiten recoger algunos datos dispersos sobre lo sucedido y, tomados en su conjunto, conducen a conclusiones generales ciertamente reveladoras.

(1) El hecho informativo elegido presentaba las ventajas siguientes: no haber merecido una atención informativa muy grande (lo que hubiera ampliado excesivamente el objeto de análisis), haberse producido en Madrid (lo que permitía analizar un conjunto de periódicos locales amplio) y afectar a un tema (el terrorismo fascista) sobre el que casi todos los periódicos ya tienen una línea informativa claramente determinada y sistemática.



Carlos García de Cárcer, herido por los asaltantes a la Facultad de Derecho.

El trabajo que presentamos a continuación tiene un carácter inhabitual. No se trata esta vez de *informar* por nuestra parte de tales o cuales hechos, sino de *analizar la información* proporcionada por otros medios. De estudiar *cómo funciona la información* que proporciona la mayor, más significativa y más poderosa parte de las empresas periodísticas. Se trata, en consecuencia, de un trabajo de *disección*. El método ha sido laborioso, pero sencillo en el fondo: tomar un hecho informativo, recoger todo lo dicho sobre ese hecho por la prensa diaria de la ciudad en cuestión, analizar la forma y el contenido de su trabajo informativo, establecer finalmente las conclusiones más relevantes. A este nivel, evidentemente, lo de menos es ya *el hecho concreto* abordado: los autores han escogido uno prácticamente al azar, únicamente en función de ventajas metodológicas de cara a la mecánica de su trabajo (1). El resultado está aquí. ¿Es válido únicamente en relación a este caso? Las manipulaciones, los silencios, las parcialidades, las superficialidades... ¿son exclusivas de este asunto o deben considerarse como norma de aplicación más o menos general? A cada cual corresponde atribuir, a partir de su propio y personal contacto diario con este o el otro medio informativo, una mayor o menor representatividad al panorama informativo que aquí aparece dibujado.

### "EL ALCAZAR"... Y LOS OTROS

Sin duda el más original de los enfoques informativos lo proporcionó "El Alcázar", diario que se refirió al tema un solo día pero dándole un lugar excepcional: gran fotografía y espectaculares titulares de portada. Para este periódico el asunto no revestía mayores complicaciones: según él, todo tuvo su origen en *la agresión de un grupo de militantes de extrema izquierda* que, conforme a un plan perfectamente establecido, irrumpió *armas en mano* en la Facultad. *Repelidos* por diversos *estudiantes*, los izquierdistas *dispararon* contra ellos, resultando herido el joven Carlos Aguirre. Esta acción (una más,

según "El Alcázar", dentro del plan del PCE y otros grupos marxistas contra la Policía y las llamadas bandas parapoliciales y fascistas) ha provocado una querrela—"El Alcázar" no se toma el trabajo de precisar contra quién— de la autoridad académica.

La versión de "El Alcázar" puede considerarse como la caricatura de la manipulación informativa. Pero la existencia de caricaturas de manipulación no debe llevar a suponer objetividad en quien no incurre en ella. La realidad práctica así parece demostrarlo.

Veamos, por ejemplo, el tratamiento que merece en los diversos medios analizados un punto tan fundamental como es el de *la autoría* de la agresión. ¿A quién correspondió la responsabilidad de lo sucedido? El diario "ABC" no está dispuesto a dar una versión clara: señala que *al parecer* pudo ser obra de *una veintena de ultraderechistas armados*, pero cita igualmente a continuación ciertas "fuentes policiales" según las cuales el origen del incidente habría que buscarlo en el

(2) Dentro de la prensa de Madrid, hemos prescindido únicamente de analizar el contenido informativo dado al tema por "Mundo Obrero", debido a las características singulares que concurren en este diario, en tanto que órgano de prensa de un partido. Por contra, hemos tomado lo dicho por "El Alcázar": en este caso con la finalidad exclusiva de recoger el punto de vista del órgano de opinión de los agresores.

*enfrentamiento entre dos grupos armados de ideología contraria*, ambos culpables en consecuencia de lo sucedido. "El Imparcial" y "Pueblo" no tienen siquiera los escasos escrúpulos de "ABC" y se apuntan directamente a la versión facilitada por esas sedicentes "fuentes policiales" que culpabilizan a "ambos grupos armados rivales".

### EL MISTERIO DE LAS "FUENTES POLICIALES"

Esto nos coloca ya ante el primer "misterio" de este asunto. ¿De dónde salen esas "fuentes policiales" que dan base al grueso de la información publicada por tres de los siete diarios analizados? (3).

Es cierto que ese día la Jefatura

Superior de Policía de Madrid hizo pública una nota sobre estos hechos. Sin embargo, esa nota —aunque equívoca— no permite en modo alguno deducir la versión de "los dos grupos armados". En realidad, esta versión, por más que aparezca atribuida a unas presuntas "fuentes policiales", procede de un despacho de la agencia "Europa Press", la cual cita esas "fuentes policiales", según deja caer "ABC", "sin especificar", es decir, sin aclarar qué "fuentes" son esas y quién se responsabiliza de ellas.

Parece elemental preguntarse a qué lógica responde que tres periódicos con sede en Madrid se vean empujados a recurrir a unas fuentes ajenas y no identificadas para relatar un suceso ocurrido ante sus propias narices y frente a numerosos testigos. Periodísticamente hablando, en efecto, no tiene la menor justificación. Pero cuando se sabe que es Europa Press y que funciones de orientación política cubren sus despachos, la explicación es ya más fácil. Pero sigamos.

Fuera de los citados, quedan tres diarios. "Ya" atribuye la autoría de los hechos a "supuestos ultraderechistas", por más que el resto de su crónica (4), basada en el testimonio de testigos presenciales, deje en considerable ridículo el uso manido del adjetivo "supuestos". En fin, "Diario 16" y "El País" no vacilan en utilizar al menos el adjetivo "ultraderechista" a la hora de señalar las culpabilidades.

### EL BAILE DE LOS ADJETIVOS

Por cierto que el tratamiento dado por estos siete periódicos al tema de la autoría de los hechos merece un comentario particular referente al lenguaje utilizado.

En primer lugar, parece digno de mención que ningún periódico se haya servido en ningún momento del término "terrorismo" y sus

(3) El diario "Pueblo" se atiene a esta versión punto por punto. Sin embargo, no duda en finalizar la noticia afirmando que unos pretendidos (y desconocidos) "Grupos de Acción Revolucionaria" se han responsabilizado "...del asalto a la Facultad de Derecho". ¿Qué "asalto" es ese? ¿No nos había dicho que era un "choque entre grupos armados rivales"?

(4) Las cosas no son siempre lineales: la información de "Ya"—periódico derechista-católico— se encuentra esta vez entre las menos malas. Cuando se trata de temas de "segunda fila", a veces la personalidad del redactor concreto puede pasar por encima de la línea oficial del diario.



Un mismo hecho puede ser presentado de formas muy distintas.



derivados para calificar los hechos y a sus autores, pese a lo usual que es hoy en día. En segundo lugar, vale la pena subrayar también que el término "fascista" sólo aparece, en todos los diarios del 30 de abril, quitando las alusiones irónicas de "El Alcázar", un total de cinco veces, y casi siempre puesto en boca de fuentes ajenas al periódico mismo. Por contra, todos (salvo "El Alcázar") muestran una evidente predilección por términos tales como "ultraderechistas", "ultra" o "de extrema derecha" (no menos de 22 apariciones). Quizá no sea pecar de susceptibilidad el atribuir a esta predilección una filosofía específica: en la medida en que estos últimos términos sugieren de modo casi automático la existencia de "equivalentes opuestos" ("ultraizquierdista", "de extrema izquierda", etc.), sirven muy adecuadamente a la filosofía política dominante, con sus alusiones constantes al "extremismo de todo tipo", los "radicalismos de uno u otro signo", etc. Sea como sea y más allá de su interpretación, el hecho está ahí.

Pero pasemos de los adjetivos a los nombres propios: choca también la ausencia prácticamente total de siglas de organizaciones reconocibles en las crónicas sobre la agresión fascista publicadas por estos siete diarios (o seis, si se elimina al órgano de expresión de los agresores mismos). Veamos lo poco dicho: "Ya" alude a la presencia entre los agresores "de un supuesto militante de Fuerza Nueva, de origen alemán, que estudia en la Universidad Autónoma de Madrid", añadiendo rápidamente el consabido "al parecer". ¿Al parecer? El propio "Ya" admite que "algunos testigos" reconocieron a este miembro del comando fascista atacante. Por su parte, "Diario 16" cita la presencia de "un conocido falangista", sin más precisiones. A ambos periódicos —por no hablar ya de los restantes— les hubiera bastado con recordar que el grupo asaltante venía de pegar carteles firmados por organizaciones filiales de Fuerza Nueva, cosa que optaron por no decir. O hubieran podido publicar —como hizo posteriormente el semanario "La Calle"— el testimonio de los estudiantes agredidos, que servía para poner nombre, apellido, "alias" y localización del "al parecer" "supuesto" militante de Fuerza Nueva: Carlos Álvarez, (a) "Hans", estudiante de la Autónoma de Madrid. Ningún periódico se avino a citar este dato, sin embargo.

### UNIR LAS PIEZAS DEL ROMPECABEZAS

Otro aspecto llamativo del tratamiento de la noticia por parte de los siete (o seis) periódicos analizados es el de las referencias a la acción policial y judicial.

Ya hemos señalado que tres diarios utilizaron unas misteriosas "fuentes policiales" no identificadas ("Europa Press") para la confección de sus respectivos textos. Parece claro que, en tales condiciones, no les habría de ser fácil analizar seriamente el papel jugado en el hecho por los servidores del Estado: éstos no tienen la costumbre de enjuiciarse críticamente a sí mismos. Particularmente difícil les habría de resultar preguntarse por las extrañas contradicciones aparecidas entre la versión suscrita por esas "fuentes policiales" y la sostenida por los estudiantes y la autoridad académica. Pero no ya estos tres periódicos: ninguno de los siete se tomó el trabajo de reunir los datos dispersos relacionados con el papel jugado en el suceso por los órganos del Estado, pese (¿o quizá porque?) esos datos fuerzan a poner en cuestión severamente la naturaleza de ese papel.

Para comprobarlo, hemos optado por hacer nosotros mismos ese trabajo, cuyo resultado refleja el siguiente largo párrafo. A la hora de su lectura, recomendamos se tenga presente que *no añadimos ni quitamos ni un solo dato informativo por nuestra cuenta*: que cada una de las afirmaciones que se hacen fue publicada en todo caso por el periódico que se cita entre paréntesis a continuación. Este es el resultado.

Convendrá empezar por los antecedentes del hecho: no es éste el primer asalto que sufre esta Facultad madrileña. Hace un año hubo otro en el que un bedel resultó herido. Sus presuntos autores, elementos fascistas, se encuentran hoy todos en libertad por orden judicial y sus expedientes paralizados ("Diario 16"). La autoridad académica se lamenta de la falta sistemática de protección oficial ("El País") y de la impunidad reiterada de que gozan los agresores fascistas ("ABC"). Hace escasos días, el "Batallón Vasco-Español" colocó una bomba en la Facultad, sin que la investigación diera resultado alguno ("Diario 16"). En el momento del asalto, la Policía se encontraba en las inmediaciones, pese a lo cual tardó extraordinariamente en acudir a la llamada, no practicando por lo demás ninguna detención ("El País"), aunque se duda de que para entonces ya se hubieran marchado

todos los agresores ("La Calle"). Por la tarde, la Jefatura Superior de Policía de Madrid hace pública una nota confusa y difunde bajo capa (de creer a "Europa Press") otra versión, claramente intoxicadora, que transforma la agresión fascista en "enfrentamientos entre dos grupos armados de ideología opuesta" ("ABC", "El Imparcial", "Pueblo"). Todo ello hace creer en medios universitarios que es de temer que los culpables queden sin castigo y que los hechos sean deformados ante la opinión pública ("Diario 16"). La Policía, siempre en la línea trazada, practica tres detenciones. Una (la de un estudiante calificado de "iz-

quierdista") en su domicilio. Las otras dos le vienen dadas obligadamente por la acción de los mismos estudiantes, que detectan en el campus y detienen a dos conocidos fascistas a los que se les ocupan diversas armas. Uno de éstos es pronto puesto en libertad ("ABC", "Ya"). La Jefatura informa de que tendrá "resultados concretos en las próximas horas" ("Ya"), pero no se vuelve a tener noticia de esos "resultados concretos". Por fin, la Policía entrega al juez a los dos detenidos que tiene, informando de que se "les ocuparon diversas armas", sin especificar cuáles de esas armas pertenecían al detenido calificado de "izquierdista" y cuáles al calificado de "ultraderechista" ("Ya"), aspecto importante éste, puesto que hasta entonces no se había dicho que al primer detenido se le hubiera encontrado arma alguna. Entretanto, fueron retirados rápidamente los cristales de la fachada de la Facultad, cuyos agujeros de bala podían probar que los disparos sólo se habían producido en una dirección ("La Calle"). En fin, las diligencias policiales pasan a manos del magistrado de la Audiencia Nacional Rafael Gómez Chaparro, que decide que no hay razón alguna para hablar de "terrorismo" en este caso, trasladando las diligencias a la Audiencia Provincial ordinaria ("Ya"). No se tienen noticias de que Carlos Álvarez, el "supuesto militante de Fuerza Nueva", haya sido detenido.

### UNA COMPLICIDAD OBJETIVA

Resumamos el conjunto. Dejando a un lado la posición de "El Alcázar", sobradamente conocida y esperable, quedan dos tipos básicos de informaciones: las de aquellos periódicos que se apuntan directamente y sin demasiado escrúpulo a la versión falsificada y periodísticamente aberrante de las "fuentes policiales" de "Europa Press" ("ABC", "El Imparcial", "Pueblo"), y las de aquellos otros que, si bien desde una posición contraria a las agresiones fascistas, proporcionan informaciones fragmentarias y superficiales, renuncian frecuentemente a tirar de los hilos a la vista y éúden presentar los hechos en su conjunto, con lo que la opinión pública no puede sacar las conclusiones acusatorias pertinentes ("El País", "Diario 16", "Ya").

Resultado: la inmensa mayoría de los agresores siguen libres; las responsabilidades políticas y penales de las organizaciones en que militan siguen sin ser exigidas; las complicidades de que gozan continúan sin ser denunciadas a fondo.

De todo lo cual parece que hay que atribuir una parte de responsabilidad a la prensa. No sólo a la que deforma sistemáticamente y miente sin escrúpulos: también a la que goza de reputación de democrática, y hasta de "valiente".

J. M. Crousellas  
y J. L. Mendizábal

EDITADO POR  
PRENSA ESPAÑOLA  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
MADRID

ABC

REDACCION,  
ADMINISTRACION  
Y TALLERES:  
SERRANO, 61-MADRID

FUNDADO EN 1906 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

ABC en In

EL ALCAZAR

Directo

Diario 16

pesetas

EL IMPARCIAL

Director:  
César González-Ruano de Navasencio

DIARIO LIBRE E INDEPENDIENTE

EL PAIS

DIRECTOR: JUAN LUIS CERRILAN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID, SABADO 3 DE MAYO DE 1981

PLAYA de SAN JUAN  
Edificio JORGE JUAN  
En régimen de comunidad  
Apart. de 1-2-3 y 4 dormitorios  
PRECIO DE COSTE  
Desde 1.900.000 pesetas  
Entrada desde 250.000 pesetas

PUEBLO

Mañana  
es sábado  
Venga a

Ya

Estos son los siete diarios estudiados.

## Con todos los respetos

El trabajo de análisis que se publica en estas páginas exige quizá un par de aclaraciones destinadas a evitar otros tantos malentendidos.

En primer lugar, conviene que precisemos que, en lo que a nosotros respecta, las conclusiones negativas que extraemos del análisis de cada diario no las cargamos en la cuenta del redactor o redactora de turno, sino en la de la línea informativa impuesta al periódico por su empresa propietaria y sus responsables superiores. No se olvide que el periodista

es un trabajador asalariado, un escritor a sueldo que no tiene en su mano determinar la línea informativa, sino acatarla y llevarla a la práctica.

En segundo lugar puede ser bueno puntualizar qué posición sustentamos ante la dirección de determinados diarios —es el caso en esta ocasión de "El País" y "Diario 16"— cuya línea informativa, aquí criticada, ha sido objeto de persecución en los últimos tiempos por parte de los organismos represivos del Estado. No es éste quizá el mejor momento para

extenderse en el tema. Diremos brevemente que nuestra posición camina sobre dos pies diferentes: les apoyamos en la medida en que son objeto de restricciones a la libertad de expresión y nos solidarizamos con ellas en ese campo; al propio tiempo, no olvidamos que su línea periodística no nos parece aceptable, y la criticamos.

Dicho sea así con todos los respetos: juntos, sí, sin duda. Pero no revueltos. ■

J. M. C. - J. L. M.



# El crimen como pretexto

**E**l primer interrogante que afronta Javier Coma es el de la propia definición: ¿por qué "negra"? ¿En qué consiste y cómo definir ese fenómeno literario, fundamentalmente norteamericano, que aparece hace casi sesenta años y que se prolonga hasta nuestros días de la mano de autores tales como Dashiell Hammett, Raymond Chandler, Horace McCoy, Ross Mac Donald, Donald Westlake, etcétera? Coma ofrece y desarrolla su respuesta hablándonos de las condiciones históricas de la gestación y desarrollo del fenómeno (las condiciones de la sociedad norteamericana a partir de los años 20), de su temática característica y de su aún más característico modo de abordarla, de sus condiciones de género literario específico... El ensayo está abordado como historia del género, simultaneando el relato histórico con análisis individuales de cada uno de los autores más sobresalientes.

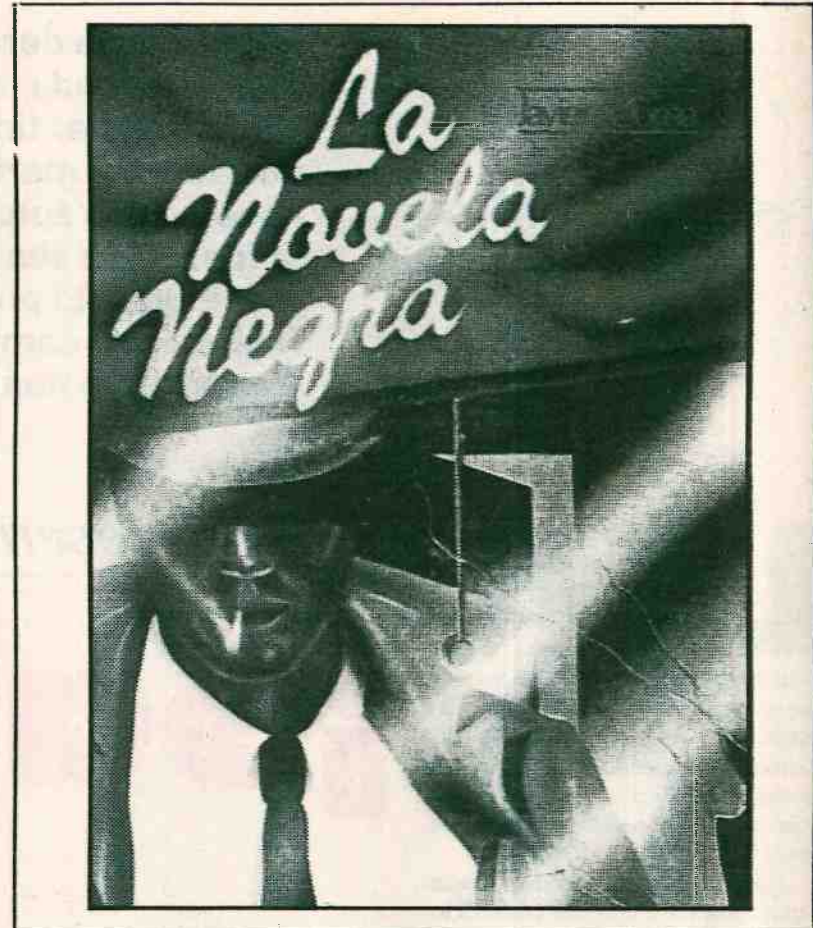
La "novela negra" (\*\*) no es una variante de lo que aquí se ha llamado por años "novela policíaca". Es, por el contrario, un género literario que toma el mundo

del crimen como pretexto, quizá particularmente válido por sus múltiples ramificaciones para retratar la corrupción de la vida política y económica de los Estados Unidos. Y que lo hace con un estilo literario preciso: directo, concreto, incisivo, desnudado de recursos retóricos, seco, muy próximo en realidad del estilo de los guiones cinematográficos. "Eliminé cuanto se conocía como 'literatura'. Declaré la guerra a los adjetivos. Dejé de lado lo descriptivo. Traté de atenerme tan sólo a la narración y al diálogo, dejando que las situaciones hablasen por sí mismas", escribía W. R. Burnett, uno de los iniciadores del género, definiendo la gestación de su estilo.

En la "novela negra" el crimen es una y otra vez insertado en su contexto social y de clase; la psicología de los personajes remite también constantemente a las condiciones políticas, sociales y económicas del medio. El crimen es así, o bien la práctica de los sectores dominantes corrompidos (magnates, políticos, policías, magistrados, gánsters aliados a ellos) o bien el efecto de la corrupción social, creada por ellos,

sobre individuos que se convierten así en víctimas de la propia sociedad reaccionaria. No importa la "intriga"; menos todavía el imperio de una ley y un orden apuestos: el "héroe" de las novelas de "serie negra", cuando lo hay, es un personaje que se ha visto obligado a forjarse su propio código moral, en contradicción con el que domina la vida social. No es ni muy listo, ni muy guapo, ni muy joven, ni muy fuerte: a veces, como el agente de la Continental de Hammett, ni siquiera tiene nombre. Otras es el cínico, honesto, duro Sam Spade; o el sarcástico y bebedor empedernido Philipe Marlowe, de Raymond Chandler; o el amargado pero aún combativo Lew Archer, de Mac Donald... Gentes sin reconocimiento social —lo desprecian—, sin mucho dinero —acaban por odiar sus efectos—, con una moral de situación muy poco apta para uso de mayúsculas...

No es extraño que entre los autores de la "novela negra" hayan proliferado los de convicciones políticas izquierdistas (Hammett, Jim Thomson, McCoy, Tracy...). El género parece particularmente apto para ello. Quizá eso explique



en parte la aceptación que ha logrado, más allá de la gran diversidad cultural y social, en los medios llamados "avanzados" de Europa y América Latina. Pero reducirlo a su significación estrictamente política sería empobrecer el interés que despierta: el retrato social tiene un valor más general, y la altura literaria de muchos de los textos obliga a entrelazar el interés "documental" y el artístico.

La "novela negra" americana tiene el peso directo de su doble accesibilidad: accesible por amena y de lectura realmente poco trabajosa; y accesible porque, estando publicada por regla general en ediciones populares de gran tirada,

tiene un precio bien razonable. El trabajo de Javier Coma, interesante para quien ya esté familiarizado con la mejor "novela negra", puede servir también a quien aún no lo está, para hacerse una idea del tema y orientarse en sus primeras lecturas. No lo lamentará. ■ J. C.

(\*) Javier Coma, "La Novela Negra". Ed. El Viejo Topo, Barcelona, 1980. 194 páginas. 450 pesetas.

(\*\*) El adjetivo "negra" le fue aplicado a esta corriente literaria en Francia, sin que se conozcan las razones precisas. Tal vez el hecho de que naciera bajo los auspicios de una revista titulada "Black Mask" ("Máscara Negra") sugiera el calificativo. Este hizo fortuna primero en francés, luego en castellano.

**E**NTRE los días 19 y 24 de mayo se celebró en Madrid un ciclo sobre "La crisis económica internacional", organizado por la Fundación Pablo Iglesias. En él se dieron cita diversos economistas (Ernest Mandel, Giovanni Arrighi, Granou Attali, Julio Segura, Juan Muñoz, entre otros), el sindicalista Bruno Trentin y el sociólogo Rainer Zöll. Invitado también A. Gunder Frank, excusó su asistencia, y fue sustituido a última hora por Ludolfo Paramio.

El debate del primer día entre Arrighi y Mandel abrió unas expectativas que no fueron confirmadas en ningún momento a lo largo de las cuatro sesiones siguientes. La explicación de la génesis de la crisis, similitudes y diferencias con las crisis anteriores, perspectivas, etcétera, fueron algunos de los temas abordados. Mandel, con una visión relativamente clásica de las crisis capitalistas, y Arrighi, desde un punto de vista aparentemente innovador.

Tan interesante como sus exposiciones resultaron ser las sugerencias que se pueden extraer de ambos planteamientos. Para Arrighi, la fuerza de la clase obrera es una de las claves de la crisis actual, y a ella atribuye el origen de la crisis. Conclusión: "Ya no es

## Debate sobre la crisis económica internacional

# Se quedó en nada

posible pensar que la crisis es una forma de fenómeno natural ante la que los sindicatos pueden lavarse las manos, tratando solamente de conservar el nivel de vida de los afiliados", señalaba Paramio, apologista del italiano, en un comentario de prensa. Atribuir a los sindicatos buscar una salida negociada a la crisis será la segunda conclusión. Todo ello dentro del natural "optimismo" que proporciona a Arrighi —y a los que se declararon partidarios de sus tesis: Paramio y Enrique Barón— el desarrollo incesante de las fuerzas productivas. Tal desarrollo determina inexorablemente,

según él, una tendencia a la democratización en los países de capitalismo desarrollado. Tan sorprendente declaración (contrastada fuertemente por la experiencia histórica) es la base para aguardar sin pesimismo el desenlace de la crisis y considerar una falacia —por sus escasas posibilidades de éxito— la ofensiva "neoliberal" lanzada por la derecha económica que se concreta por un aumento incesante de la represión contra la clase obrera en todos los ámbitos políticos y sociales. Lo "innovador" de su formulación se confunde así con las concepciones clásicas y reformistas de la Se-

gunda Internacional ante parecidas coyunturas. En la práctica, una apología del capitalismo (éste se depura de sus aspectos más nocivos a través de los procesos de crisis y la superación de ésta). Paramio llegó a identificar salida progresista de la crisis (aproximación al socialismo) con sentar las bases en España de una producción competitiva en el mercado internacional.

Exceptuando a Mandel, faltó el contrapunto de una interpretación marxista de la crisis. Paramio prometió interpretar a Gunder Frank en su intervención, pero a lo largo de su exposición se olvidó

del objetivo de su parlamento. Eso sí, insitió en sus diferencias con Frank —eso era evidente— y se entretuvo en argumentar sus tesis, pero se olvidó de razonar lo más mínimo las del ausente.

Con el prometedor título de "Conclusiones sobre la naturaleza de la crisis y las alternativas de izquierda: el caso de España", se abrió la sesión de la última jornada. Una vez más, como ocurrió en las jornadas anteriores, apenas si se hicieron algunas referencias al problema de la naturaleza de la crisis. Juan Muñoz y Santiago Roldán dedicaron su desconcertante intervención a exponer las líneas económicas del programa del PSOE (Acuerdo Marco incluido). Stuar Holland no consiguió olvidar (al igual que en su intervención del día anterior) que no se encontraba ante su público electoral británico y expuso con reincidencia las denostadas tesis de la planificación socialdemócrata laborista como panacea a los males del capitalismo. Julio Segura manifestó repetidamente que compartía los planteamientos de los anteriores... Nadie abordó los problemas desde otra óptica que la de proponer soluciones para la recuperación de los mecanismos de acumulación capitalista como solución a la crisis. ■ J. A. D.

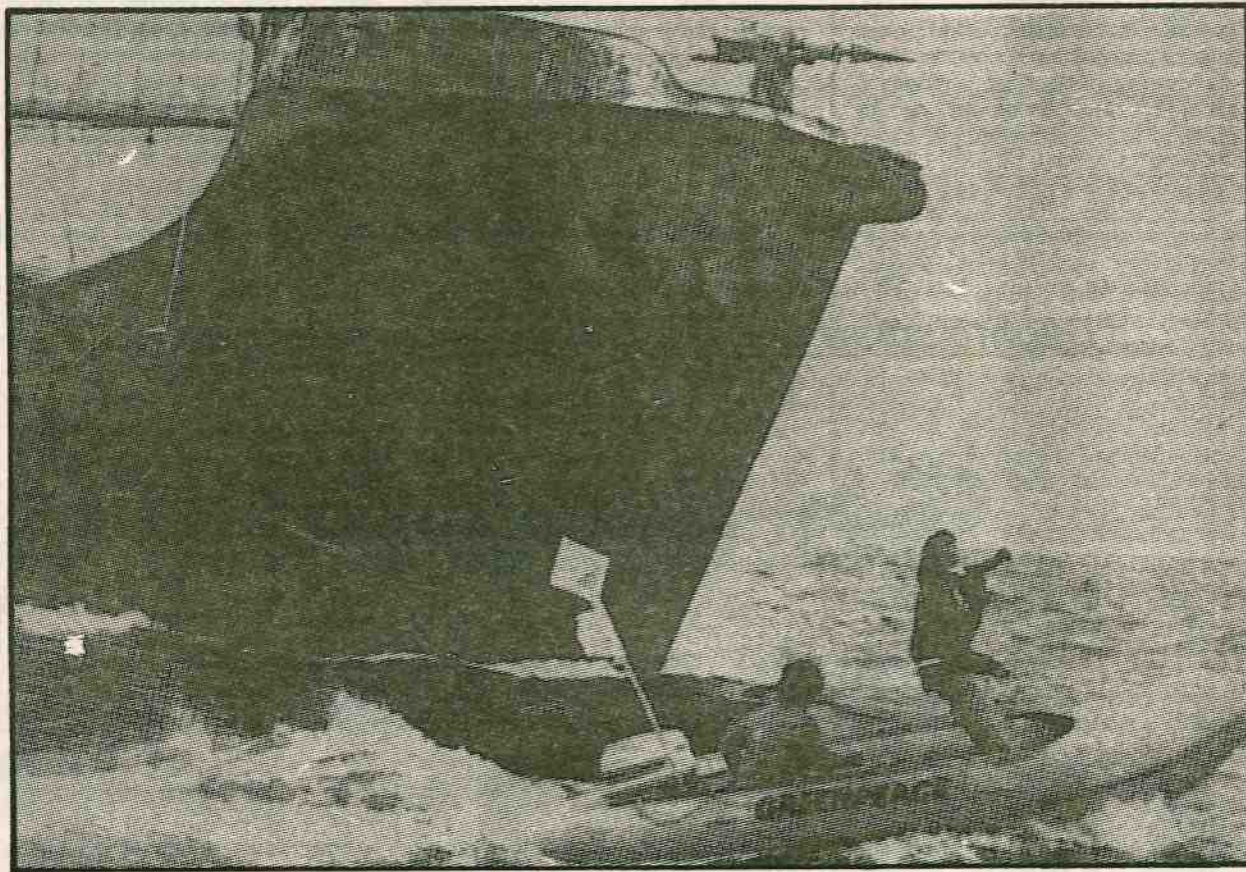




El peligro de desaparición de las ballenas es algo que, de continuar su caza indiscriminada, será desgraciadamente una realidad en un corto período de tiempo. Su extinción significaría un grave perjuicio para el equilibrio del ecosistema marino. Mientras tanto, las grandes multinacionales del sector hacen oídos sordos a todas las denuncias y siguen a lo suyo, ya sea por medio de la fuerza, ya sea utilizando argumentos de manera confusa, o mediante oscuras maniobras. El próximo 5 de junio, "Día mundial del medio ambiente", se va a realizar una campaña a nivel internacional por la moratoria en la caza de ballenas. De todo ello nos habla en su artículo el periodista gallego *Valentín Carrera*.

## Es necesario adoptar medidas urgentes

# ¡Salvemos las ballenas!



El movimiento ecologista "Greenpeace" se ha destacado por sus acciones en defensa de las ballenas.

**L**A degradación marina por múltiples causas, siempre producidas por la mano insensata del hombre, es una de las gravísimas catástrofes ecológicas con las que hoy se enfrenta la Humanidad, sumada a otras numerosas catástrofes que están produciendo a gran escala perjuicios muy posiblemente irrecuperables en áreas extensas del planeta.

De otra parte, la voracidad indiscriminada de empresas multinacionales, así como de intereses políticos y comerciales, llevan a determinadas situaciones aberrantes y contra las que no queda sino oponerse de manera tajante denunciando, allí donde se produzcan los hechos, su carácter irracional y suicida.

### OSCURAS MANIOBRAS

Es el caso de la caza de ballenas, que en el Estado español se realiza únicamente en Galicia —y en colaboración con el Japón—. Como en la caza de focas —por ejemplo, y para que ciertas "focas" lleven abrigos de idem— en la caza de ballenas influyen básicamente razones comerciales, al margen de otras consideraciones.

El peligro de la desaparición de prácticamente todas las especies de estos mamíferos marinos es claro, clarísimo, aunque la Administración haya querido negarlo con justificaciones poco claras. Los datos de la International Whaling Statistics indican que, en caso de no detener la caza de ballenas, la desaparición de especies como el rorcual azul, gibarte, ballena vasca, ballena de Groenlandia, etcétera, podría ser efectiva en el plazo máximo de un año. Prueba de ello ha sido la vertiginosa disminución de las capturas, que ha pasado de 1968 a 1978 de un total de 42.126 ballenas a un total de 15.744. Varios países se han visto obligados a dejar de cazar ballenas, sometiéndose a una regulación internacional —la Comisión Ballenera Internacional— excepto Rusia, Japón y España, entre otros, que figuran a la cabeza de tan descabellada práctica.

El caso del rorcual azul es también expresivo: en 1939 se calculan unos 350.000 ejemplares de esta especie, quedando en la actualidad menos de 1.500, lo que se considera cifra mínima para la supervivencia de la especie.

Ahora el movimiento ecologista "Greenpeace" ha puesto de actualidad la posible desaparición de las ballenas en caso de continuar la caza indiscriminada. Claro que, ante las denuncias rigurosas y con datos contrastados de los ecologistas y

pacifistas de "Greenpeace", han surgido oscuras maniobras. El 27 de abril último los balleneros Ibsa 1 e Ibsa 2 fueron saboteados en el muelle comercial del puerto gallego de Marín. Hay indicios de que el sabotaje podría interesar indirectamente al propio sector ballenero (seguros, renovación de embarcaciones, trabajadores al paro, etcétera), mientras que se han lanzado acusaciones contra "Greenpeace".

Esta asociación —cuyo carácter pacifista ha sido siempre diáfano—

desmintió, primero en Francia y más tarde en Madrid, cualquier posible implicación con el hundimiento de los citados balleneros. El director de "Greenpeace", Rémy Permantier, fue agredido días más tarde —exactamente el pasado 24 de mayo— cuando filmaba en el interior de la factoría de Massó, en Cangas —Galicia—. Ya en una ocasión anterior el mismo grupo ecologista había sido agredido por intentar filmar desde una lancha la entrada de dos balleneros al citado puerto.

Permantier fue detenido por una denuncia presentada por el propietario de la factoría, el conocido industrial conservero Juan José Massó, miembro de la Comisión Ballenera Internacional, cuyas mismas normas vulnera deliberada y repetidamente.

La Sociedade Galega de Historia Natural, grupo ecologista que se ha sumado a la campaña por la moratoria en la caza de las ballenas convocada a nivel internacional para

el próximo día 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente, considera como objetivos fundamentales en la defensa de las ballenas el exigir de la Administración una moratoria indefinida en la caza de cetáceos en Galicia. Ni que decir tiene que la Consellería de Pesca de la Xunta, que preside el cacique de la mar y hombre de probada lealtad ucedista, Baldomero Fernández Calviño, no ha dicho ni esta boca es mía. ¡En mala hora habría de enfrentarse el semi-empresario Baldomero con los empresarios del sector!

Otras medidas paralelas serían la prohibición estatal de importar productos derivados de las ballenas —pues todos ellos tienen sustitutos diversos— y el adoptar, dentro de la Comisión Ballenera Internacional, una actitud conservacionista, antes de que sea demasiado tarde.

### REESTRUCTURACION DEL SECTOR BALLENERO

Cabe señalar, por último, que uno de los argumentos esgrimidos por el empresario ballenero es el del paro al que se abocaría a numerosos trabajadores. Recientemente se ha manejado este argumento de manera confusa entre los 140 obreros de la factoría Massó. Por desconocido que en ningún momento ha habido grupo ecologista alguno que propugnara tales medidas. De una parte deberían darse medidas oficiales reestructurando el sector ballenero y desplazando a los trabajadores del mismo hacia otros sectores que no planteen problemas ecológicos de tales dimensiones. De otra parte, suprimir ahora la caza de ballenas sería garantizar el puesto de trabajo —y el alimento— de miles de personas en el futuro, habiéndose calculado que solamente con las ballenas del Antártico se podrían alimentar anualmente a once millones de personas. La reestructuración del sector garantizaría, además, al trabajador un puesto de trabajo estable y no como ahora, durante sólo tres meses, no planteando por lo demás para grandes empresas como Massó o Pescanova, del mismo sector, grandes problemas en cuanto a la absorción de nueva mano de obra.

En definitiva, y porque no hay razón alguna que justifique la desaparición de una especie animal, para evitar los graves perjuicios en el equilibrio de los ecosistemas marinos y por la garantía futura de miles de puestos de trabajo, la campaña por la moratoria en la caza de las ballenas está en marcha: ¡salvemos las ballenas!

Valentín Carrera